PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.561 | Montevideo, Domingo 30 de Marzo de 1913 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.......	$ 1.00	1.50
" tres meses.....	" 3.00	4.50
" seis meses.....	" 5.50	8.50
" un año.........	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección / Administración
"La Uruguaya" N.o 480 Dirección / N.o 223 Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía**, rue Tronchet 9 (París). **Société Européenne de Publicité**, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: **Estlin Grundy-South American Press Ltd.** — 1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 821 (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel.—3.a id, Ituzaingó 1311, Juan G. Brown.—4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Cuareim 1182, Horacio D. Vigil.—6.a id, Ejido 1395, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 1226, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a, Plaza de Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, 18 de Julio 101 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 140 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Olivos 51a (Paso del Molino), Pablo R. Lamela.—15.a id, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Joaquín Requena 130, Vicente Berro.—19.a id, Justicia 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 101, Carlos F. Muñoz.—21.a id, Millán y Raffo (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. **Límites**: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio: Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. **Límites**: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. **Límites**: calle Fe, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Juan Fleurquin. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 7 1|2 á 9 a. m. **Límites**: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctor Adolfo Vallvé. Consultorio: Progreso 90. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. **Límites**: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Arambirú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fe y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio, 18 de Julio 162 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. **Límites**: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chain. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. **Límites**: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: Horas de consulta: **Límites**: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, C. Corrales, C. Corrales hasta el Miguelete, arroyo Miguelete hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor Antonio Martorell Fulgraff. Consultorio: Horas de consulta: **Límites**: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Horas de consulta: **Límites**: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

Nota: Los radios 8, 9 y 10 serán habilitados en breve.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche. Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rossell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 251.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—3.a id, Daymán 1134.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id, Reducto 177.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza.—18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 552.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública — Dirección General, Rincón 416.—Consejo: Uruguay 522.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles, de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita: jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 511.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 168.—Horas de oficina de 11 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas.—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos 1368.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 5? (1er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yi y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 861.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473 Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes— Administración, Zabala 1295.—Teléfono La Uruguaya (Central) 248 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís 1478.—Austria Hungría: Sarandí, —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 353. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca: Cerrito, 407.—España: Soriano 90. — Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís, 1533. — Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José, 836.—Suiza: 18 de Julio, 912.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para **Las Piedras** (Trenes locales)—Todos días á las 5.25 a. m., 11.15 a. m., 1.20 p. m., 3.5 p. m., 4.10 p. m., 4.55 p. m., 7.30 p. m., 9.25 p. m., 11.10 p. m. y 12.45 p. m. Además los domingos y días festivos se corre un tren á las 2.10 p. m.

Para **Melo**—Lunes, Miércoles y Viernes á las 7.40 a. m.

Para **Mercedes**—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 6.20 a. m.

Para **Río Negro**—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 7 a. m. Aparte de estos se corren trenes á Rivera con escala en Río Negro.

Negro y los tres ultimos días directos diurnos á **Paysandú y Salto**, á las 6.55 a. m. Sábados á las 3.30 p. m. y Miércoles, Viernes y Domingos, directos de **Salto y Paysandú**, á las 9 y 45 p. m.

Para **Minas**—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 8 a. m. y Martes, Jueves y Domingos á las 8.10 a. m.

Para **Nico Pérez** — Domingos, Martes, Jueves y Sábados á las 8.35 a. m. Además se corren trenes á Melo con escala en Nico Pérez.

Para **Colonia**—Domingos, Martes y Jueves á las 9.45 a. m.

Para **Maldonado**—Jueves y Domingos á las 9.10 a. m., desde el 8 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913. Todos los días á las 10.20 a. m.

Para **San José**—Todos los días á las 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además los trenes á Mercedes y Colonia hacen escala en este punto.

Para **Pando**—Todos los días á las 5.30 p. m. Todos los trenes con destino á Minas hacen escala en este punto.

Para **Rivera**—Miércoles, Viernes y Domingos á las 6.55 a. m., Lunes, Miércoles y Viernes á las 6.40 p. m.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Martes, Jueves y Sábados á las 4.50 p. m.

De **Rivera**—Martes, Viernes y Domingos á las 6.25 a. m., Miércoles, Viernes y Domingos á las 9.45 p. m.

De **Pando**—Todos los días á las 8.49 a. m.

De **San José**—Todos los días á las 9 a. m. y 8.10 p. m.

De **San Ramón**—Todos los días á las 9.15 a. m.

De **Maldonado**—Todos los días á las 4.40 p. m., Jueves y Domingos desde el 8 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913 á las 9 p. m.

De **Río Negro**—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 3.30 p. m.

De **Nico Pérez**—Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos á la 1.50 p. m.

De **Colonia**—Lunes, Miércoles y Viernes á las 2.40 p. m.

De **Mercedes**—Martes, Jueves, Sábados y Domingos á las 6 p. m.

De **Minas**—Domingos, Martes y Jueves á las 6.50 p. m., Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 7.5 p. m.

De **Las Piedras** (Trenes locales)—Todos los días á las 6.3 a. m., 7.28 a. m., 10.18 a. m., 1.25 p. m., 2.45 p. m., 4.27 p. m., 5.44 p. m., 6.40 p. m., 8.50 p. m., 10.53 p. m. y 12.30 p. m., Domingos y días feriados 3.43 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Orcoma, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao saldrá el 30 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 8 a. m. Ordinaria, 9 a. m.

Italie, francés, para Río Janeiro, Bahía y Marsella, saldrá el 30 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 8 a. m. Ordinaria, 9 a. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas, 5.15 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio" las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así mas práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Alburquerque Pedro F.—Escribano-Abogado—Antes 25 de Mayo 346, **ahora 587.**

Agencia Publicidad, J. C. Gomez 1392, antes 18.

B

Basso y C.a Juan M., Semillas y plantas. Flores naturales y artificiales. Antes, 18 de Julio 21, ahora Andes 1375-1378, al lado del Casino.

Balletto Juan, taller de muebles y **carpintería**, Reconquista 488 y 490, **antes 131 y 133.**

C

Ceruzzi Hnos., sastrería y confecciones inglesas, 25 de Mayo 453 (altos), esquina Misiones. (Antes 276).

D

De Stefani Luis, se trasladó á la calle Bacacay 1339 altos.

F

Fiocchi y Cía., Uruguay 590, antes 199.

Ferrés y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.

G

Gómez, Juan A.—Lomillería y talabartería y artículos para viaje. Antes Rincón 746. Ahora Convención 1468, entre Mercedes y Uruguay.

I

Invernizzi y C.a, cuadrería y pinturería, San José 902, antes 75.

K

Koch y Cardini, taller de herrería y fábrica de cajas de acero contra incendio, Miguelete 1275, antes 130.

Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.

L

La Razón, Rincón 683 y 87, antes 154 ?.

M

Moretti Hnos., pinturería, calle Uruguay 1136, antes 339.

Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.

O

Ortega, Juan, fábrica de maniquíes, Soriano 265, antes 124.

P

Pisso Juan, sastrería alemana de hombres y señoras, Mercedes 1232, **antes 295.**

Pensión Benítez, Reconquista 572, antes 171.

Paoletti José, modas, **Andes 1262 y 1266, antes 258 a y 260.**

Quinteros S. din, fábrica de billares, **Cerro Largo 1138, antes 283.**

V

Vignali, profesor de baile, (diplomado) Rondeau 1475 (viejo 88).

Vittone Francisco, grabados sobre vidrios y cristales, Ejido 1425, antes 99 y 101.

Z

Zanetta Pablo, bicicletas y taller mecánico, Convención 1423, antes 127.

ESPECTACULOS

SOLIS—Troupe teatral cinematográfica—Hoy domingo 30, dos funciones, á las 2 1|2 y 9 p. m.

URQUIZA—Compañía de operetas y zarzuelas de Manuel Casas.—Hoy domingo 30, dos funciones.—De tarde á las 2: "Eva". —De noche, á las 9: "La Bruja".

—Mañana lunes, á las 9 p. m.: "La viuda alegre".

18 DE JULIO—Compañía de operetas y feeries de fantoches líricos de Salici é hijos. Debut el 3 de Abril.

NACIONAL—Compañía de zarzuela—Empresa: Muela-Montero.—Hoy domingo 30, dos funciones.—De tarde, á las 2.15: "La alegría de la huerta"; "La moza de mulas"; "La canción del trabajo".—De noche, á las 8.30: "Los vividores"; "La canción del trabajo"; "Trampa y Cartón".

CASINO—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA — Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una linea: $ 0.10 por tres publicaciones

SE NECESITA un peón con práctica: Erusoni y Lascano, 18 de Julio esq. Andes. Ab.2.

TENEDOR DE LIBROS práctico, se ofrece para llevar contabilidades por horas. Referencias á satisfacción. Dirigirse á Ollart, en esta Administración. 1555-Ab.3.

MAPLE Y C.a necesitan un vendedor práctico en el ramo de muebles. Dirigirse por carta á calle San José 882. 1565-Ab.2.

MATRIMONIO italiano trabajador formal, cocinero y mucama se ofrece á casa formal ciudad ó campaña.—Soriano 978. 1573Ab2.

2 MAQUINAS de escribir Remington y Hamond. Nuevas. Liquido por ausentarme. Urgente, con Alfredo, 25 de Agosto 325. 1574Ab2.

SE ALQUILAN casas frente al Parque Urbano. Tratar, Cebollatí N.o 300. 1547Ab1.o.

CONSERVATORIO MUSICAL MENCHACA—Clases para niños y señoritas, Plaza Independencia 867. 1518Jn28.

CONTABILIDAD y Teneduría. A $ 4 lecciones teórico prácticas é individuales. Se dan lecciones á señoritas. Bardier, Maldonado 1285 y Yaguarón. 1549Ab15.

FRANCES—Mr. RICAUD—Colonia 528. Lecciones particulares, y universitarias. Práctica del idioma. Conversación usual. Lectura. Redacción. Correspondencia. 1550Ab1.o.

OCASION—En cambio de chacra de 15 á 30 hectáreas con mejoras, en dep. Montevideo ó Canelones doy buena propiedad capital. Ofertas con detalles á Santiago, Poste Restante. 1551Ab3.

ESCALERAS, armarios de cocina, limpia metales, cubiertos, lozas, cristales, ludo, ajedrez, damas, dominós, Avenida La Paz 1622, Gran Bazar Enciclopédico. 1531Mz30.

ENFERMERA, se ofrece. Convención 1486. h-no.

SE ALQUILA buena casa de 6 piezas, cuarto de baño, altillo, Maldonado 730, Tratar, en los bajos. 1520Ab5.

ENFERMERAS norteamericanas se han trasladado de la calle Salsipuedes 180a., á Agraciada y Pallejas, Dep. N.o 4. (Casa de Iglesias). 1494Ab5.

SE ALQUILA un gran terreno de 1.200 metros, col galpón, 2 entradas, diferentes calles, como para almacén por mayor ó fábrica, Cuareim 70, y Figueroa 199, entre Nueva York y Asunción. 1493Ab1.o.

SE NECESITAN sirvienta y cocinera. Para tratar: Canelones 594. h.n.o.

ALQUILO para familia, los altos casa Alzaibar casi Sarandí, los bajos para escritorios, "á una mano", ó toda la casa para Restaurant. Gran patio 64 m.c., claraboya de correr, todas las comodidades hasta luz eléctrica. Tratar en las mismas, 9 1|2 á 11; 4 1|2 á 6. 1464Mz30.

LA EXPERIENCIA CONVENCE — Los cercos de quintas ó terrenos baldíos, deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos, sin revocar. Resultan vistosos y más económicos que con cualquier otro material. 3429.h.n.o.

POR PROYECTOS, edificaciones y refacciones, ocurrir á Angel G. Costa, Cerrito 382, de 10 á 12. 752-h.n.o.

ESPLENDIDA PIEZA con muebles, se alquila en casa de familia, á matrimonio ó persona respetable. Balcón á la calle. Luz eléctrica. Durazno 305, nueva numeración. Se exigen referencias. 1258Mz31.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404.

CERCOS VISTOSOS—Se obtiene con paredes sin revoque de ladrillos sílico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h.n.o.

GUIA TELEFONICA—Se está distribuyendo la edición de Enero de 1913 de la Guía de Suscriptores de la **Compañía Telefónica de Montevideo (La Uruguaya)**. Los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón N.o 620. h.n.o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.h.n.o.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 382, de 10 á 12 m. P-h-n.o.

SE VENDE VOLANTA AMERICANA, en perfecto estado. Para verla y tratar en el Depósito de la Compañía Telefónica de Montevideo, Calle Isla de Flores 202. h.n.o.

CIRCULARES para dirigirlas con direcciones exactas, servirse del Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Pedidos á Publicidad: J. C. Gómez 1392.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de Construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4011.h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones 2275pte.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo sílico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio. h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo sílico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2523-h.n.o.

CON SOLO DIEZ PESOS hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos sílico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo sílico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h.n.o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos sílico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h.n.o.

DINERO en hipoteca, dirigirse á Costa Cerrito 382. h-n-o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.) Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P.h-n-o.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182 2335h.n.o.

DIBUJANTE — Mario Radaelli. Avisos originales. Dibujo y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos sílico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con PARED ETERNA. h.n.o.

LA ASISTENCIA DE URGENCIA

AVISO AL PUBLICO

A fin de que el público pueda comunicarse rápidamente con el Servicio de Asistencia de Urgencia, recientemente establecido en la calle Mercedes 1223, se le previene que no necesita para los llamados indicar el número del teléfono, sino simplemente pedir comunicación con la Asistencia Pública de Urgencia.

NUMERACION DE MONTEVIDEO—El padrón oficial con los números viejos y los nuevos, lo contendrá el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional", J. C. Gómez 1392.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos sílico-calcáreo, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2447-h.n.o.

EXPOSICION DE CHALETS—En los escaparates de la Librería y Papelería de Soury y Cía., calle Rincón é Ituzaingó, se exhibe una colección de hermosos chalets construidos con ladrillos sílico calcáreos.

Recomendamos á las personas que se interesen por la edificación artística, vean todo lo que se puede hacer con PARED ETERNA. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 516. Casa particular Avenida La Paz 1119. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2514-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48 255-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150.

CARLOS M. GURMENDEZ — Estudio: 25 de Mayo 200.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 1417. 2679-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 130, antes núm. 21a, entre Misiones y Zabala. —Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1118, Central. 580-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 (n|n) 229-pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio 251. 3136-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

PEREZ OLAVE A. H.—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Río Negro 1467. 661-My.

RICARDO J. ARECO y FRANCISCO N. OLIVERES—Abogados—Reconquista 464. 662-My7.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— Estudio: San José 1143. 795-pte.

LUIS PIERA—Abogado—Estudio: Paraná 731. 1122-Jun.4.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Agraciada 179. 1463Ab24.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, La sección, Juan Carlos Gómez 48. 2315-pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 481. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3802-pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391.393.—Teléfono: La Uruguaya 1407 (Cordón). 2152-pte.

MÉDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA — Cuenta con personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 251, entre Yi y Yaguarón. 2755-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica.—Ha reabierto su consultorio, calle San José 32.—Consultas: de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1494-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex-jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 249.—Teléfono: La Uruguaya. 357-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepto los jueves y festivos. 3720-pte.

IMHOF Dr.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 82. 1558-pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON— Especialista en enfermedades de señoras y niños—Consultas de 2 á 5.—Teléfono: La Uruguaya 1112, Central. — Calle Uruguay 81. 1976My12.913.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina, Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 1069pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JUAN B. DADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1084pte.

EL SIGLO

Montevideo Marzo 30 de 1913

QUIEN TIENE LA CULPA

[illegible] en que alcanzó el poder por segunda vez. Ningún diario, fuera del que dirige y redacta el mismo funcionario, recibió como EL SIGLO su advenimiento. Juzgaba patriótico moderar todas las pasiones y atenuar todas las resistencias, para que resultara lo mejor posible, un gobierno que, fácilmente, con un poco menos de soberbia despótica y de ciega intolerancia en su jefe, pudo señalar etapa feliz en la vida nacional. Censuramos algunos de sus actos iniciales, con la mayor moderación, y absteniéndonos en absoluto de todo comentario que pudiera serle personalmente incómodo. Ni esas leves disidencias formuladas serenamente, fué capaz de tolerar. Un suelto en que criticábamos los procederes del jefe político de Rocha, señor Lezama, salvando de un modo expreso su honorabilidad, bastó para producir el estallido. «Torpeza» fué el título que puso el culto periodista gobernante al suelto en que nos contestaba, y al que respondimos sin excedernos una línea en nuestro derecho. Poco después, la huelga de Mayo de 1911, desencadenaba sus furores contra nosotros. Empezó por atribuir la propaganda de EL SIGLO á las buenas mesadas que nos pagaban, según él, los capitalistas, y acabó excitando á las turbas desenfrenadas que se habían adueñado de la ciudad, para que saciaran sus iras en nuestra persona. En una polémica tenida poco después, nos insultó groseramente, negándose luego á reparar el insulto en ninguna forma. Y así prosiguió con muy ligeras interrupciones, agregando á los frutos de su propia cosecha toda la inmundicia que contra nosotros podía recoger en papeluchos petroleros, para concluir recientemente, fuera de sí, buscando el medio de herirnos en nuestros afectos, sin detenerse ante la consideración que merece un patricio, retirado ya de la vida política, y que sea dicho de paso, le ha hecho, como quien estas líneas escribe, todo el bien que ha podido hacerle.

Con tales antecedentes y colocadas las cosas en tal terreno, nadie tiene derecho á exigirnos que recibamos con blandura excesos de esa índole, tanto menos cuanto que nos encontramos en presencia de un hombre que se desdobla para realizar cómodamente las peores maniobras electorales, pero es uno solo, único, indivisible para eludir la responsabilidad de sus actos. Quien es irresponsable no debe insultar. En los gobiernos parlamentarios, un convencionalismo constitucional hace que el jefe del Estado no pueda ni deba ser nombrado en los debates públicos. ¿Por qué? Por qué es irresponsable; porque su irresponsabilidad lo coloca en una esfera superior al choque de los intereses y al juego de los partidos. Pero él, á su vez, hállase inhabilitado para terciar, directa y personalmente, en la lucha, porque, si tal hiciera, la irresponsabilidad dejaría de cubrirlo. Pues bien, dentro de nuestro régimen nadie debería insultar á quien es irresponsable ante los tribunales por mandato de la ley é irresponsable por resolución propia en cualquier otro terreno; pero, si él insulta, entonces, por virtud de esa misma situación en que se halla, no tiene derecho á mayor sino á menor consideración que los demás. Hablarle en su propio idioma es, entonces, no solo un derecho sino un deber, impuesto por el decoro personal é impuesto por las mismas conveniencias públicas, para las cuales resultaría un peligro la creciente procacidad de un energúmeno con mando, libre hasta de la reacción natural que sus desafueros provocan.

Es siempre con profundo desagrado y haciéndonos gran violencia que llegamos al terreno extremo en que se nos ha visto estos días. Por educación y por naturaleza nos disgustan las actitudes violentas, y solamente forzados salimos de la culta serenidad á que nos creemos obligados aún con nuestros adversarios. Prueba de ello son todas las discusiones que sostenemos con los demás colegas, «El Día» inclusive, cuando no tercia en ellas el señor Batlle y Ordóñez. Mantenemos la más cordial relación con los redactores de su diario, no obstante el antagonismo radical en que generalmente nos hallamos, y, hoy mismo, salvamos en otra sección de nuestra hoja, una frase mal interpretada que parece haber sido molesta. Pero, apenas entra en liza el señor Batlle y Ordóñez, es imposible tener la fiesta en paz. Su temperamento, que nunca fué suave ni aún para discutir sobre actos agenos, se desborda de inmediato cuando se trata de los propios. No debiera escribir, porque su puesto no es ese, porque difícilmente aunque procediera con el criterio más ecuánime, dejaría de sufrir su alta investidura con los rozamientos diarios de la polémica. No necesitaría escribir, porque, á pesar del desbande, tiene á su lado, compartiendo sus ideas, á periodistas como Domingo Arena y Julio María Sosa, que sabiendo más y escribiendo mejor que él, harían con mayor eficacia y también con mayor serenidad la defensa de sus actos. Por desgracia, es un vicio que lo domina: no puede vivir sin escribir; no puede escribir sin pelear, y hasta nos inclinamos á creer que su vicio es el de la pelea y no el de la escritura.

Mientras lo tenga, nos será forzoso descender muchas veces á su terreno para reprimir los agravios que nos dirija, y más aún, aquellos con que pretenda herirnos en tercera persona, vinculada á nosotros por el cariño y por la sangre. A ese respecto sus cóleras no nos harán ceder una línea, ni sus insultos quedarán sin respuesta. Y si persiste en la caballeresca empresa de «achumbarnos» el populacho, perderá el tiempo lastimosamente, porque siempre hallaremos fuerza para afrontar esa táctica indecorosa, en la plena conciencia de nuestros deberes y en la firme resolución de cumplirlos.

BARRANCA ABAJO

EL MINISTERIO DESIERTO...

Obra de romanos ha sido la integración del Ministerio. El Presidente de la República ha recorrido todos los círculos amigos, y aun aquellos que no lo son, para encontrar ciudadanos dispuestos á aceptar una cartera ministerial en el preciso momento que se declara la crisis estruendosa de este gobierno.

El éxito obtenido por el primer magistrado en tal emergencia, todos lo conocen: allí donde fué á solicitar el concurso de los que hasta entónces habían sido sus allegados políticos, recibió la más contundente negativa. No pasaba un solo día sin que el órgano presidencial nos anunciara un nuevo fracaso, declarando con todas las letras que el ciudadano visto para ocupar la poltrona vacante, no quería aceptarla porque disentía con los proyectos geniales, concebidos por el mandatario para reformar la Constitución de acuerdo con sus insanas aspiraciones personales. Pero el Presidente de la República no desistió por ello de la tarea á que se había consagrado y con esa terquedad que constituye siempre la característica de su cerebro, continuó en la búsqueda de copartícipes para su obra, encontrando al fin trás de larga brega, en la que sufriera innúmeros desaires, quienes apechugaran con las desiertas secretarías de Estado. De hecho, pués, existen yá ciudadanos que refrendarán los decretos del Poder Ejecutivo; pero ante el país, ante la opinión nacional los ministerios continúan vacantes, porque en el concepto público para el desempeño de esos elevados cargos se requieren cualidades por encima de las corrientes y servicios como antecedentes cívicos, que hagan de quienes van á ocuparlos, verdaderas entidades ciudadanas, capaces de influir con acción propia en la vasta obra gubernativa. Dentro de este criterio, las últimas designaciones de secretarios de Estado representan un golpe formidable dado á la naturaleza y á la importancia de la institución ministerial, por el actual Presidente de la República, que en medio de su obsesión absorbente de mando, ha osado declarar recientemente que los ministros son simples jefes de sus respectivas oficinas, desprovistos del carácter de consejeros de gobierno, invocando para justificar semejante absurdo, nada menos que la letra y el espíritu de nuestra Constitución, como si no estuvieran para desmentir esa tesis, los innumerables antecedentes de todas las épocas que confirman á cada momento el verdadero concepto que á la función ministerial concedieron los redactores de nuestra Carta Fundamental. Conocida la declaración del Presidente de la República, á que acabamos de referirnos, se adivinaba la forma como se llenarían los ministerios vacantes. Los ciudadanos designados para ocuparlos son personalmente dignos de todo aprecio, pero carecen en absoluto de significación dentro de nuestro mundo político, y fácil es presumir que, aceptando con las carteras, el criterio presidencial sobre el cometido que se les confía, nada bueno debe esperar el país de su intervención en el gobierno. El Presidente de la República continuará haciendo cuanto se le antoje, sin que los ministros puedan permitirse la más insignificante observación, puesto que ya saben de antemano que su tarea queda reducida á tramitar los asuntos de la cartera y á consentir todos los proyectos y todas las reformas de orden fundamental que les presente á su firma el supremo y único gestor de la acción gubernativa. Esta es la misión señalada á los flamantes ministros, escogidos después del fatigoso esfuerzo que impusieron al Presidente de la República las repetidas negativas de los primeros ciudadanos á quienes se dirigió para llenar siquiera por fórmula las secretarías acéfalas. No serán, pues, ni ministros, ni consejeros de Estado, serán únicamente altos empleados del Ejecutivo á las inmediatas órdenes de S. E. el señor Presidente de la República. Pero si la representación política é intelectual no ha sido tomada en cuenta por el primer magistrado al designar sus ministros, tampoco la naturaleza de los cometidos que tocará desempeñar á cada uno de ellos absorbió por un solo momento su soberana atención. En el primer instante, el señor Cosio fué indicado para la cartera de Industrias. «El Día» le consagró el suelto laudatorio del caso, diciéndonos que era una especialidad en la materia, pues las actividades del candidato, en la prensa, en la Cámara, en donde ocupara un cargo se habían dirigido precisamente á las graves cuestiones que le correspondería dilucidar desde la encumbrada poltrona. No se puede encontrar candidato para el Ministerio de Hacienda, y entonces el Presidente de la República traslada al especialista en «industrias» á la cartera de finanzas, y de nuevo nos comunica «El Día» que también el señor Cosio está «especialmente versado en las cuestiones que atañen á la hacienda pública»... A ese paso el señor Cosio hubiera ido á parar en el Ministerio de la Guerra y tendríamos que, según la opinión de S. E., era el candidato un experto guerrero y un intrépido navegante, «especialmente» versado en todos los asuntos que se refieren al ejército y á la marina.

Recorrió, como al principio decíamos, todos los círculos para encontrar quien aceptase la cartera de Industrias, y ahora tras las continuas repulsas que recibiera, designa á un ciudadano que para abordar los arduos problemas de aquella, cuenta como únicos antecedentes el haber sido un distinguido médico que ha evidenciado á la vez sus múltiples aptitudes en el comercio y en el Banco Hipotecario. Tal es el elogio que días pasados le dedicó al doctor José Ramasso, el diario del Presidente de la República. Finalmente para concluir de exteriorizar su desacierto el Presidente de la República, llama para desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública y de Justicia á un joven que no tiene aún la edad exigida por nuestra Constitución para ocupar el puesto, y cuyo decreto de nombramiento es forzoso demorar hasta que transcurra el tiempo establecido en aquella. No ha sido posible, pues, encontrar en el país un solo ciudadano de treinta años que quiera ocupar el Ministerio de Instrucción Pública. Una laboriosa carrera universitaria, es para el Presidente de la República, título bastante para colocar por encima de la alta autoridad científica de la Universidad, de los decanos y de los catedráticos y por encima de la Suprema Corte así como de todo el Poder Judicial, la voluntad de ese joven, recien egresado de las aulas, falto de actuación intelectual y política, falto de antecedentes cívicos, ya que la labor en las clases por diligente que sea, no justifica de ninguna manera que se impongan al país ministros en esa forma. Pero lo que ocurre, lejos de ocasionar dolorosas preocupaciones patrióticas, debe provocar en el ánimo de todos la firme convicción de que será ya imposible al señor Batlle y Ordóñez, realizar sus condenables propósitos. Basta para ello recordar que si los que contaban con la fuerza y los que sabían despertar con su prestigio militar el entusiasmo de las masas y del ejército, no pudieron jamás sobreponerse á la resistencia unánime de la opinión nacional, sostenida por la suprema razón del bien público, como ha de poder perpetuarse este gobernante invisible, recluido temerosamente en las lejanías de la capital, desde la cual atropella á mansalva los más sagrados, los más fundamentales, los más legítimos anhelos de su pueblo?

Nada lo detiene y á nadie respeta, hemos dicho repetidas veces. La integración del ministerio importa un nuevo rasgo de esa desconsideración por el país, sin precedentes y sin semejanzas, que sabe poner de relieve en todos sus actos el actual Presidente de la República.

«La designación de los nuevos ministros ha producido excelente impresión en la opinión pública» dice ayer el diario presidencial. Inoportuno es el momento para tales jactancias y para dirigirse nada menos que á la opinión pública, cuando los propios fundadores de esta situación condenan todas las demasías y todos los atentados que realiza el extraviado que nos gobierna. Y así como el Senado en mayoría y buena parte de la Cámara baja se sublevaron ante sus desbordes reformistas, la última integración del ministerio, que en realidad importa dejarlo en pleno desierto, acentuará aún más en la opinión pública, el desprestigio creciente del Gobierno.

LICENCIAMIENTO

El señor Batlle y Ordóñez, como humilde servidor que fué del presidente Cuestas, heredó de su antiguo señor algunas condiciones, las malas, por supuesto.

Ha resuelto utilizar, ahora, la fórmula galante que empleaba aquel gobernante para despedir á sus colaboradores, cuando le resultaban incómodos. Se recordará cómo licenció hace pocos días al ministro Serrato. Ayer vuelve á repetir la suerte. El renunciado es esta vez, el Jefe Político de Rivera. Véase, en efecto, cómo se expresa á su respecto la gaceta de palacio:

«Los diarios dan noticia de que, de un momento á otro, se producirán las renuncias que de sus puestos de Jefes Políticos de los departamentos de Rivera y Tacuarembó harán, respectivamente, los señores don Agustín Ortega y don Alberto Cuñarro.

En cuanto á la del primero de ellos, fué motivo de anuncios desde hace algún tiempo y de su inminencia se ha continuado hablando hasta ahora.

En cuanto á la del señor Cuñarro no se ha recibido en el gobierno ninguna noticia al respecto.

En cambio, se sabe del señor Cuñarro que es él hoy un decidido partidario de la fórmula del Poder Ejecutivo Colegiado.»

Con que ya lo sabe el señor Ortega: prosternarse ante el «settimino», ó dimitir.

No hay por qué

«El Día» se muestra quejoso de la forma en que hemos clasificado á los diputados firmantes y no firmantes del manifiesto de la Cámara.

Contestando, debemos manifestar, en primer término, que al decir que está en el primer grupo el lote de las mediocridades parlamentarias, reconociamos que figuran en aquél, ciudadanos que se han distinguido por su actividad inteligente. Así concretado nuestro juicio, nadie podrá desconocer su justicia; nadie podrá negar que en el opuesto grupo están casi todos los legisladores que más han ilustrado la labor de la Cámara con su preparación y con su inteligencia.

En cuanto á que juzguemos con maligna intención la actitud del grupo firmante, el colega está profundamente equivocado, y aún es justo decir que tiene que forzar mucho el raciocinio para fundar esa sospecha.

Respetamos á nuestros adversarios aún en sus errores. Sabemos lo que perturba la pasión política y de buen grado atribuimos á ésta muchos extravíos. Es necesario que presunciones graves justifiquen otro criterio para que lo adoptemos, y, en ese caso, no es nuestra costumbre hacer uso de reticencias ni de ambigüedades, sino decir claramente nuestro pensamiento.

Son, pues, faltas de razón las quejas del colega.

LA ENCUESTA Y "EL DÍA"

Montevideo posee 30.000 ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico. En las últimas elecciones, el Partido Colorado llevó á las urnas alrededor de 10.000 votos y, ante la ausencia casi completa de adversarios, obtuvo el triunfo de 22 candidatos, vale decir, los once doce avos de la representación departamental. A eso llamaría el presidente-periodista, en su disparatada jerga, victoria á lo Pirro.

Algo semejante aconteció en todas las demás circunscripciones electorales. En todas partes, una minoría de electores consiguió sacar triunfante su lista de diputados. Más tarde, los legisladores así elegidos, votaron al señor Batlle para Presidente de la República. ¡Victoria á lo Pirro!

Así ha de razonar el super-hombre que comenta en "El Día" los resultados de nuestra encuesta sobre el Ejecutivo Colegiado.

Por lo demás, para disputarnos el triunfo que hemos obtenido en la encuesta, debería el diario palaciego conseguir 242 opiniones favorables al monstruoso settimino, como nosotros las hemos presentado contrarias. Tómese ese trabajo, y si consigue la mitad tan solo, nos declararemos derrotados.

Certificados contra declaraciones

«El Día» de ayer, presenta la prueba de que el «futuro» ministro, doctor Brum, cumplirá la edad requerida para desempeñar aquel «alto» puesto en el mes de Junio próximo. Pero, como al ofrecer tal probanza, el colega nos alude, conviene recordar porqué nos hemos ocupado de cuestión tan poco trascendental.

Algunos colegas acogieron la especie, exacta, de que el doctor Brum no tiene la edad para ser ministro. Con el objeto de averiguar cuánto duraría el interinato del doctor de la Hoz, acudimos en busca de datos á la Universidad, donde el candidato había cursado sus estudios, y allí encontramos dos documentos, que emanaban del propio doctor Brum, y de los que resultaban que no poseía sino 28 ó 29 años.

Resulta, ahora, que el doctor Brum, al formular las declaraciones de uso ante las autoridades universitarias, dió una edad equivocada: que al ingresar en la Facultad de Derecho manifestó que tenía 18 años, cuando ya había franqueado los 19, y que al recibir, en acto solemne, el título de doctor en jurisprudencia afirmó que no contaba sino 23 años, cuando en realidad tenía 25.

Nadie podía suponer, dado el origen de esos datos, que ellos no fueran exactos. Ahora resulta, efectivamente, que no lo son. Pero de tal cosa no tenemos la culpa. Búsquese la explicación en un error persistente, en una despreocupación, ó en una broma, pueril si se quiere, del joven candidato.

CRONIQUILLA

Quiero dejar constancia, por medio de la presente, de que soy partidario de la reforma constitucional, venga como venga y salga como salga.

En primer lugar, yo no soy un cualesquiera para seguir la opinión de todo el mundo; no soy un conservador porque nada tengo que conservar, como no sea el pellejo, y este creo conservarlo mejor poniéndolo del lado de la reforma; soy un modernista, un avanzado, un refinado. Luego, tengo que ser partidario de aquélla.

Había un loco en Buenos Aires, que tenía el tema siguiente:

La gente, decía, es hacienda: cada persona es como la oveja boba, que donde va una van todas. ¡Por qué haré yo lo que hacen los demás! Lo natural es hacer lo contrario; y lo hacía.

Estalló la revolución de Julio del 90; salió á curiosear; se produjo un tiroteo; todos huyeron en sentido contrario al punto de donde venían las balas. El cagarrón para el otro lado; fué á dar á un cantón, donde lo mataron.

Pero aquí no puedo tener ese temor. Aquí la seguridad está en ir contra la corriente; aquí se tiene razón contra todo el mundo. La gente es la que va derecho al cantón; yo me alejo del mismo.

Y después, eso del Ejecutivo colegiado tiene á su favor argumentos bárbaros.

Vamos á ver, digo yo, y no hago sino repetir lo que otro ha dicho ¿por qué hay lucha presidencial? Porque no hay más que una Presidencia y varios candidatos. ¿Cómo se impide la lucha? Vamos! ¿Cómo se impide? Pues, muy sencillamente: creando varias presidencias.

Ahora que lo he revelado se dirá que eso se le ocurre á cualquiera, tal vez á Virula ó Chicharrón; no, señor; Virula hubiera dicho: llama á un automovil, y Chicharrón igual. Yo digo: ¿se pelean por la Presidencia? Pues aumentando las presidencias no hay pelea posible.

Nueve creamos, por lo pronto; mas puede ocurrir que haya diez aspirantes, ó once ó doce. ¿Habrá lucha entonces? Llamá á un automovil. Pero, no; no llamés á nadie; todo queda previsto con el expediente que voy á exponer y respecto del cual escribiré catorce artículos largos y amenazaré con doscientos cortos, como lo ha hecho el doctor Samón. Oigan ustedes mi proyecto:

Artículo primero. El Poder Ejecutivo será desempeñado por una Junta compuesta de tantos miembros cuantos sean los aspirantes á integrarla.

Artículo segundo. La Junta será presidida por tantos de sus miembros cuantos aspiren á ejercer la presidencia.

Sancionado esto, la lucha será imposible.

Por eso adhiero á la idea que avanza.

Por eso, y por esto otro:

Los opositores á la reforma son aristócratas, y yo antes que aristócrata, peludo.

¿Qué no me ven condiciones para peludo?

¿Y para qué existe Olivari, entonces?

El niño de la bola

Fragmentos históricos

Por don José Batlle y Ordóñez

Dice "El Día":

"La ilusión proviene quizás, de las últimas trasmisiones del poder. El señor Batlle y Ordóñez pudo, durante su primer gobierno, inducir á una parte de sus amigos á que adhiriesen á la candidatura del doctor Williman; la cuestión presidencial se resolvió con una anticipación de dos años, y el país pudo pasar de un gobierno á otro sin luchas ni alarmas. De la misma manera, el triunfo de la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, para su segunda presidencia, se determinó con mucha antelación. Contaba este ciudadano con la simpatía de sus correligionarios y con la del presidente de la República. La unidad del partido que lo proclamaba no se conmovió. El nuevo gobierno pudo inaugurarse, en consecuencia, con una gran base de opinión. ¿Por qué no se repetirían esos acontecimientos?...

"Las circunstancias que dieron lugar á la elección del doctor Williman y á la segunda del señor Batlle y Ordóñez fueron extraordinarias y no es probable que se reproduzcan. En el primer caso, el señor Batlle gozaba de un prestigio casi exclusivo dentro de su partido y en el país, gracias al sometimiento de la insurrección de 1904 y á la orientación dada á su gobierno. Los hombres, por otra parte, que actuaban con él en la vida política, eran jóvenes en su mayoría, habían hecho sus primeras armas á su lado y obedecían fácilmente á sus indicaciones. No podía ser para él una dificultad séria la de inducir á una parte de ellos á aceptar una candidatura que se presentaba con grandes prestigios propios.

"En el segundo caso la candidatura del señor Batlle y Ordóñez para el período del gobierno que seguiría al del doctor Williman quedó, puede decirse, consagrada con las manifestaciones que se hicieron á aquel ciudadano al bajar del gobierno. Ninguna otra habría podido oponérsele con igual concurso de voluntades dentro del partido colorado. Solo la oposición del gobernante habría perturbado su marcha hacia el triunfo. Y esta oposición no podía producirse desde que el mandatario y el candidato estaban vinculados por sentimientos de amistad y solidaridad partidaria y patriótica. La acción, al contrario, del doctor Williman fué totalmente favorable á la candidatura del señor Batlle.

"¿Sucedería lo mismo ahora? ¿prevalecería una candidatura con tanta facilidad como prevalecieron la del doctor Williman y la del señor Batlle y Ordóñez? Podemos afirmar que no. El grupo de jóvenes selectos que triunfó con el señor Batlle en 1903 y lo acompañó con ardorosa fé en su primer gobierno se ha desarrollado y vigorizado por el prestigio que cada uno de ellos ha adquirido y por la agregación de numerosos é importantes elementos nuevos. Aquellos jóvenes son ya hombres, con numerosos títulos á la consideración pública, y, si bien se habían conservado hasta ahora unidos al señor Batlle y Ordóñez, nadie habría podido negarles autoridad suficiente para desarrollar programas propios y exteriorizar sus aspiraciones de ejercer una influencia independiente en los asuntos públicos. En muchos de ellos podría encontrarse otros tantos candidatos á la presidencia...

"Ya la proclamación de la candidatura del doctor Williman dió lugar á incidencias poco gratas. El doctor Campisteguy, que había sido ministro del Interior del señor Batlle y Ordóñez y era á la sazón presidente del Senado se creyó ofendido por hechos sin importancia y el señor Batlle y Ordóñez no ha tenido hasta ahora el gusto de volverlo á ver; cosas parecidas pasaron con el señor Travieso, y las relaciones del señor Serrato con los señores Williman y Viera sufrieron un enfriamiento. ¿Cómo, entonces habría podido inducir ahora, el señor Batlle y Ordóñez á todos sus amigos á que aceptaran un candidato sin provocar grandes resistencias?

"Véase lo que pasa con la idea del Colegiado. Se ha formado contra ella una coalición en la alta Cámara. Sin duda alguna es sincera la oposición á la idea. Pero ¿no se mezclan en esa oposición, también, aspiraciones presidenciales? Sin desconocer la sinceridad de todas las opiniones ¿no se puede hacer notar que los grupos coaligados coinciden casi exactamente con otros tantos grupos que corresponden á diferentes candidaturas presidenciales?" Y la violencia con que esa coalición se ha presentado en el escenario de la vida política ¿no es más propia de la pasión que encienden las luchas por candidaturas que de la serenidad que debe reinar en la discusión de las ideas?

"El intento del señor Batlle y Ordóñez de prestigiar una candidatura cualquiera habría determinado una liga como la que se opone á la reforma colegialista. Es claro: no habría tenido la misma forma; pero en el fondo habría sido la misma cosa; habría sido la unión estrecha de todas las candidaturas no prestigiadas. Y el señor Batlle y Ordóñez se habría visto rodeado de muchas más dificultades para hacer aceptar su candidato que las que se oponen ahora al Poder Ejecutivo Colegiado.

"Nos creemos en el deber de hacer constar que el señor Manini, decidido partidario del régimen presidencial, desde el primer momento, manifestó al señor Batlle que aceptaría la candidatura del señor Serrato. No tenemos más que motivos para creer en su sinceridad. Pero, considerándolo á él mismo sus amigos con títulos suficientes de candidato, y siendo siempre complicada la gestación presidencial,—¿podría esta adhesión haberse mirado como definitiva é irrevocable ante todas las emergencias de la lucha?—¿no se habría podido ver el señor Manini moralmente obligado á deferir á las exigencias de sus amigos?...

"En nuestro concepto, bajo la forma de resistencia al gobierno colegiado, y aunque los coaligados no la hayan deliberado así, la cuestión presidencial está planteada. Si el señor Batlle y Ordóñez, en vez de su plan de reforma constitucional, hubiese presentado un candidato á la presidencia de la República, esa resistencia habría sido mucho mayor. Los jóvenes se han hecho hombres, tienen su valer propio, y van á pagar su tributo á nuestra pésima organización política. El sencillo plan de los partidarios del statu quo no puede ponerse en práctica. Que esta vez el Gobierno Colegiado venga á poner orden entre los beligerantes".

El homenaje nacional al Dr. José P. Ramírez

MAS DE SEISCIENTAS ADHESIONES

TELEGRAMAS Y CARTAS DEL INTERIOR

Con las adhesiones recibidas anteayer y ayer, ha quedado clausurado el registro de adhesiones, pues ya pasan de seiscientas las recibidas.

El Comité se reunirá mañana á las 11 a. m. en las oficinas de "Diario del Plata" para adoptar resolución definitiva sobre local y fecha.

Probablemente la fiesta se realizará á fin de semana, pues resulta materialmente imposible organizar antes un banquete de la magnitud del que se ofrecerá al doctor Ramírez.

Doctor Luis Melián Lafinur, doctor Martín Berinduague, Ermidio De María, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, doctor Juan Campisteguy, Juan Zorrilla de San Martín, Antonio Bachini, doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Joaquín de Salterain, José Enrique Rodó, doctor Hipólito Gallinal, doctor José A. de Freitas, doctor Martín C. Martínez, doctor José M. Castellanos, doctor Elías Vidal, doctor Serapio del Castillo, doctor Germán Roosen, Augusto Morales, Carlos Reyles, José Shaw, doctor Matías Alonso Criado, general Guillermo West, doctor Felipe Villegas Zúñiga, doctor Gabriel Terra, Rufino Garmendez, doctor Mariano Pereyra, doctor Duvimioso Terra, doctor Francisco del Campo, Rodolfo de Arteaga, doctor Carlos Martínez Vigil, B. Lorenzo Hill, Carlos M. Morales, Martín Lasala, Pedro C. Towers, Félix Ortiz de Taranco, doctor Carlos Arocena, doctor Arturo Terra, Carlos J. Shaw, coronel Ricardo Flores, doctor Miguel Lapeyre, Augusto Ponce de León, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor Luis Alberto de Herrera, Santiago Agustini, Antenor R. Pereyra, doctor Carlos Lenzi, doctor Julián Quintana, doctor Gregorio L. Rodríguez, Pastor Victorica, doctor Hugo Antuña, doctor Joaquín Ponce de León, doctor Carlos Sáenz de Zumarán, Juan Antonio Zubillaga, doctor Alfredo García Morales, Florencio Michaelson, José A. Lapido, Pastor Alzola, Pedro C. Facio, Andrés Carril, José Juega, Francisco Castellanos, José Durán y Vidal, Augusto Morales (hijo), doctor Luis Saavedra, Leopoldo Hughes, Gustavo Nicolich, Arturo Gómez Folle, Julio D. Etcheverry, doctor Amador Sánchez, doctor Rosalío Rodríguez, doctor Arturo Lussich, Alberto Peixoto, doctor Wenceslao Regules, doctor Juan M. Lago, Eduardo Moratorio, E. Olivera Calamet, Richard Hughes, Pantaleón Quesada, doctor Emilio A. Berro, Alfonso R. Crispo, Carlos Puig, Vicente Urta, Benjamín Capurro, doctor Mario Berro, Andrés Ferrando, José R. Muñoz, Fernando Moratorio, Joaquín Requena y García, doctor Alfredo Berro, Oscar Peixoto, Emilio Giuffra, Alejandro B. Larriera, Arturo Wilson, Carlos J. Campos, Eloy G. Pereyra, Jacinto M. Laguna, Carlos Morales, Bernardo Rospide, doctor Héctor Lapido, Cesáreo Villegas Suárez, Alberto Iglesias Castellanos, Arturo Juega Farullo, José Durán Guani, doctor Francisco Rodríguez Larreta, doctor José M. Fernández Saldaña, Miguel Cortinas, Rodolfo Muñoz Oribe, doctor Julio Lerena Joanicó, Juan Aubriot, Alfonso Pacheco González, Enrique Thode, Raúl Regules, Francisco Lasala Alvarez, Luis A. Thévenet, José R. Fontela, Eduardo de Salterain, Manuel Franco, Roberto Goldie, R. Martínez Navia, Manuel Saavedra.

Doctor Luis Romeu Burgues, Joaquín C. Márquez, Manuel Lessa, coronel Pedro Ramos, doctor Elías Regules, doctor Eduardo Lamas, Alfonso Seré, Eduardo Ferreira, doctor Carlos A. Berro, doctor Ildefonso García Lagos, doctor Miguel V. Martínez, doctor Adolfo Artagaveytia, doctor José Cremonesi, doctor Saturnino A. Camp, doctor Manuel Quintela, doctor Víctor Pérez Petit, doctor Leonel Aguirre, doctor Julio M. Llamas, doctor Guillermo Wilson, doctor Héctor Garzón, José Saavedra, doctor Liborio Echevarría, doctor Daniel García Acevedo, Juan A. Palma, Alejandro Victorica, Manuel Artagaveytia, doctor José M.a Reyes, Félix Revello, doctor Carlos García Acevedo, doctor Elbio Fernández, José Antonio Ferreira, doctor Joaquín Secco Illa, Frank Hughes, doctor Fortunato Quesolo, Ricardo Shaw, Raúl Bucia, Teófilo M. Sánchez, R. Jentschik, doctor Juan Antonio Escudero, doctor Eduardo Abreu, Pedro Munyo, doctor Eugenio M. Petit, Teodoro M. Pereyra, doctor Julián Saráchaga, doctor Juan Vicente Algorta, doctor Julián Alvarez Cortés, Manuel Allende, doctor Alejo Arocena, doctor Alfredo Castellanos, coronel Cándido Robido, doctor Rafael Schiaffino, Julio L. Muñoz, Alfredo Basáñez, Ricardo Castellanos, doctor Jacinto de León, Guillermo L. García, Tomás Blanco, Lefor Gallardo, Antenor Pereyra (hijo), Francisco Requena García, José T. Smith, Federico Brito del Pino (hijo), Carlos Rauchert Bermúdez, Alberto M. Calamet, Ernesto Piñeyrúa, Manuel Requena y García, Pedro Saenz, general Ricardo Estevan, Andrés R. Salsamendi, Geremías Villalba, Juan Salsamendi, Miguel Salsamendi, Juan Carlos Carve, Pascual Quartino, Joaquín Requena y Brum, Julio R. Alvarez, L. Enrique Andreoli, Eugenio Ruiz Zorrilla, Pedro Aramendía, Antonio Goicoechea, Marcelino Allende, Justo Aramendía, Juan M. Fernández de la Sierra, Manuel Allende, Rafael Méndez Rodríguez, Enrique Durán Guani, Mario Dupont Aguiar, Carlos Cardoso, Emilio Goyeneche y Laviña, doctor Antonio L. Rovira, doctor Julio Guani, doctor Vicente Barcia, Doroteo García Lagos, doctor Alfredo Arocena, Julio Lefebre, Alberto Heber Uriarte, Enrique Lerena Joanicó, doctor José Luis Mullin, Américo Pintos Márquez, Alberto Berro, Felipe E. Ducit, Jaime Herrera Lerena, Carlos Castell Ramos, Rómulo Muñoz Zeballos, Manuel Ibarlucea, doctor César Schiaffino Ruano, Arsenio Lermitte, Guillermo Pérez Butler, Gilberto Montero Bustamante, doctor Antonio Harán, Agustín Cafferá Ruiz, Julián Gordon, José M.a Guerra, Alberto Piñeyrúa, Guillermo Carrau, Eugenio Lauz, Armando J. Aliseris, Juan J. Brito del Pino, Fernando Nebel Alvarez, Alberto Arocena, Arturo Terra Arocena.

Doctor Alfredo Navarro, doctor Enrique Pouey, doctor Horacio García Lagos, Esteban A. Elena, Basilio Muñoz, doctor Luis Ponce de León, Pedro Etchegaray, Nicolás Durán y Vidal, doctor Alejandro Gallinal, doctor José Román Mendoza, doctor Alfredo Costa Gutiérrez, doctor Luis Pedro Lenguas, Alberto Zorrilla, doctor Pablo Scremini, doctor Alberico Isola, Pedro Aveggno de Avila, Emilio J. Calo, doctor Angel J. Moratorio, John S. Brunett, Oscar R. Arteaga, Conrado Hughes, Samuel Balparda, Nicolás N. Piaggio, Antonio S. Zorrilla, Raúl Montero Bustamante, Ambrosio Carranza, Enrique Balparda Piñeyrúa, doctor Alejandro Nogueira, doctor Alberto Berro, Julio Olivera Calamet, José María Muñoz, doctor José Pedro Urioste, doctor José Iraola, Saturno Muñoz, doctor Domingo Pratt, Eugenio M. Sanz, doctor Bernardo Etchepare, doctor Hugo O'Neill Guerra, Alberto Urtubey, doctor Pedro Moreno, Alfredo Cranwell, Ernesto Ruette, Pedro Marquese, Carlos Haedo Young, doctor Aurelio Pereira Núñez, Alberto Puig, Mario Balparda Blanco, doctor Pablo N. Lamela, Mario Pera, Lorenzo J. Pérez, Pedro César Pera, José Rovira, Carlos Alberto Vargas, Alberto J. Velazco Gallego, Carlos Velazco Pambardini, Juan Carlos Vallarino, José N. Benino (hijo), Jacinto Carranza, Ricardo Casaravilla Sienra, Enrique Estrázulas Folle, Juan Antonio Ganer (hijo), Arturo Alvarez Moulià, Martín Miquel, Damián Vivas, Haroldo Mezzera, Francisco Pongaray, Federico Siré, Adolfo Horta (hijo), Eduardo Caprario, Rafael Muñoz, Eduardo Artagaveytia, doctor José Bonaba, doctor Francisco Brito del Pino, doctor Alberto Artagaveytia, doctor Héctor M. del Campo, doctor Mario Artagaveytia, Luis Piñeyro Carve, Luis Villalba, Héctor Movano, Raúl Muñoz, Conrado Ferber, Elías Saborío, Pablo De María (hijo), Joaquín Serratosa Cibils, Ricardo Figueredo, J. Figueredo, Luis J. Vidal, Joaquín Vila, Vicente Adami, Horacio Ellis (hijo), Pablo Heuvel, Luis Gavazo, Bernardino Pons (hijo), Juan José Segundo, Julio Ayala, Carlos Folle, Manuel Velazquez, Patricio de Salterain, Alberto Berinduague, doctor José R. Usabiaga, Carlos Peixoto de Abreu Lima, Tomás Hughes, Roberto Uriarte, Alberto de Arteaga Herrera, Federico Leduc, Alfonso de Salterain (hijo), E. H. Leduc, Carlos Abal, José Avellanal, Juan Iresno, José A. Briozzo, Emilio Mell (hijo), Agustín P. Chalar, Arturo Llosas, Guillermo Ranzini, Vicente Lapido, Héctor García Lucía, José Virginio Díaz, Héctor Alvarez Cina, Pedro Gómez Muñoz, Saturno Irureta Goyena, José S. González, Juan Irureta Goyena, doctor Ruperto Ferrás, Ricardo González Barbot, José Berro, Jesús Méndez Alsain, Conrado González Barbot, Domingo Paqué, Jacinto Carlos Casaravilla, Carlos Miranda, Santiago Sartori.

Doctor Manuel Herrera y Reissig, Pedro Piñeyrúa, doctor Luis Lottaro, doctor Ernesto Quintela, Enrique Muñoz, doctor Lucas Moreno, J. Granara y Cía., Felipe de Oliveyra Nery, Ernesto Petit, doctor Alfredo Pernin, doctor Carlos M.a Percovich, Augusto Nery, José F. Beramendi, Carlos Casaravilla, doctor Mario Simeto, doctor José M.a Delgado, doctor Mario Rossi, doctor Luis Baratini, Benito Montaldo, Guillermo Cranwell, doctor Luis San Miguel [illegible]

NOTAS DE FENIX

Pues es una friolera...

El conquistador Pizarro

Nota satírica

Segadora eléctrica

Excursión científica

Las vacas lecheras

La danza y la música

Del Dr. Horacio Maldonado

Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Distinguido señor: —Le ruego tenga la amabilidad de insertar en su ilustrado diario, las siguientes líneas:

Si bien es cierto que he manifestado ser partidario en principio, del Ejecutivo colegiado, no he asistido á ninguna de las reuniones celebradas en el Club «Lorenzo Batlle», y, por consiguiente, mi modesto nombre no debió figurar en la lista que ha sido publicada, aunque, no por eso, dejo de agradecer la inmerecida distinción de que he sido objeto por parte de los iniciadores de aquel movimiento y de reconocer á la vez, que se me ha incluído por error.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas, me es grato saludarle con mi mayor estima y consideración.—**Horacio Maldonado.**

Contra la reforma de la Constitución

Los trabajos en la Argentina

Asamblea en Treinta y Tres

El Comité nacionalista de Protesta contra la reforma de la Constitución continúa recibiendo del interior y de las secciones de la capital numerosas adhesiones...

En Treinta y Tres

JUVENTUD COLORADA

Las instrucciones del año XIII

Balneario de Carrasco

EL PAPELÚN

BATLLE — ¿Y cuántos tiene?
VIERA — Cincuenta diputados; cinco senadores.
BATLLE — ¿Y esa es su obra? Vaya con el papelucho que se trae!
SAN POÑARO — Si me permite S. E.: no se dice papelucho sinó papel-hunt.

HACE 50 AÑOS

31 DE MARZO DE 1863

El "Zampillacrostation" — No crea el lector que se trata de algún animal antidiluviano...

En la Asociación Española

La de Socorros Mútuos

LAS ELECCIONES DE HOY

ADUANA

Estado del tiempo

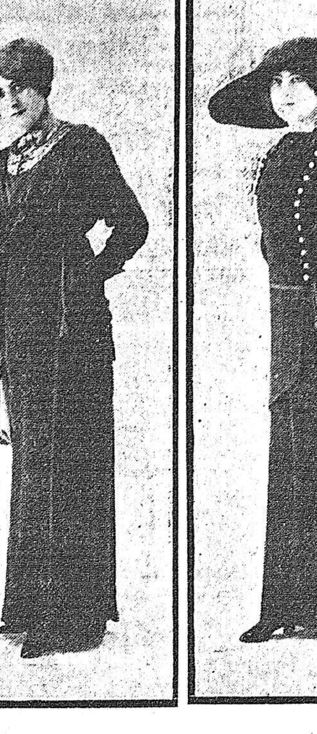
LA CALLE CASTILLOS

SU APERTURA

COLONIZACION ESTANCIA LOS ALTOS

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Las cintas y el linón - Las telas más de moda - El tejido esponja - Los colores brillantes





IV.—Pequeño y encantador sombrero de terciopelo negro; abrigo de terciopelo de Nattier azul adornado de skungs.



I.—Traje de Muselina de seda ó espumilla crema plegada á fuego con un lazo cereza formando paniers; corbata de seda cereza. (Modelo Redfern).

II.—Traje tailleur muy "chic" con ó sin chaqueta de terciopelo azul y cachemire de seda combinados, peto de bordado persa; pasamanería. (Modelo de la casa Marjolaine).

III.—Elegantísimo traje de noche de charmeuse negro con un lado de muselina blanca bordada de diamante. Cinturón de terciopelo negro.

V.—Traje de velo de seda rosa recamado de cuentas de diamante; estilo griego; vincha de diamantes en los cabellos.

VI.—Sombrero de tela bordada con lazo de seda atrás.

VII.—Sombrerito de un "chic" especial de paja flexible con vuelta y lazo de seda; color convencional.

Querida Mme. Z.

Las cintas y el linón serán las dos novedades de la estación de verano, digo novedades no porque lo sean realmente, sinó por el empleo que de ellas se hará y la variedad de combinaciones que ellas ya sugieren. Su variedad es maravillosa é imprevista. Anchos y angostos generalmente trabajados se ven de todo género. Se podrán emplear como cinturón, como bordes en las faldas, visos y enaguas en la lencería, en los trajes de interior, en los vestidos de la noche, en los echarpes, en las pieles, en los sombreros, en todos los accesorios de las casas que embellecen los "boudoirs" y el "home" en general.

Sus colores brillantes, suaves, combinados que nos seduce, favorecerá el empleo de estas cintas. Es una especie de restitución de aquellas que hicieron furor en la época de la Restauración.

Todavía en algunas familias perduran las cintas en relieve empleadas en "sachets" que conservan un vago perfume de iris, tal cual usaban nuestras abuelas.

Ved, por ejemplo, una ancha cinta de "taffetas" sombreada de todos los tonos de violeta, desde el más oscuro hasta el más pálido. Sobre esta ancha cinta aparecen arrojados ramilletes de flores, rosas y peonías de brillantes colores, dulcificadas por los reflejos del sombreado del fondo de la cinta. Otras de raso sobre las que se ven pequeños medallones blancos conteniendo cada uno un pequeño ramillete de flores, fondo rayado, flores aterciopeladas, lo que servirá para confeccionar preciosos adornos. Señalaré también galones anchos en estilo persa, tan anchos casi como una tela de 45 ó 50 centímetros decorados de palmas y arabescos de tintes orientales y fundidos que servirán para infinidad de nuevas combinaciones.

Los "linones" finísimos y sin apresto casi una muselina de seda, se llevarán muchísimo, lisos y bordados, adornados de malinas y valencianas anchas, ó de incrustaciones de Venecia. Las faldas bordadas é incrustadas sobre liberty de colores fuertes ó pálidos, y las blusas rusas de encaje de malinas sobre el mismo forro. La mayoría son en rosa celeste ó amarillo claro casi marfil, lo que da al encaje un realce muy fino, los cinturones dobles armonizan con el color del viso, el sombrero casi siempre es blanco ó negro.

La fantasía de las costureras y lenceras tiene un vasto campo donde ejercitan la imaginación, con los linones, cintas y encajes, así es que hay modelos verdaderamente encantadores, los unos sencillos y los otros ricos. Estos vestidos son esencialmente prácticos, pues para trasladarse de un punto á otro, no ocupan mucho sitio en las maletas y con un golpe de planoha la mucama de cualquier hotel lo pone flamante. Además, puede usarse sencillo, con la falda y blusa igual, con cinturón de terciopelo oscuro, y el mismo traje con una chaqueta rusa de encaje más ó menos larga, más ó menos rica parecerán otro vestido adecuado á otra clase de fiestas.

Lo que es encantador y que se usa mucho actualmente, y que se ve en todas las salas de espectáculos elegantes, son los saquitos de terciopelo, ó raso pálido que han reemplazado las camisetas y que se llevan con toda clase de faldas. Estas chaquetas muy abiertas adelante, se alargan por detrás ligeramente, tienen mangas cortas y por adorno alrededor piel ó pluma.

Con el inmenso manchón igual y el gorro lleno de cintas, estilo oriental, las mujeres van en este momento deliciosamente vestidas y el conjunto de las salas de teatro tiene un aspecto encantador. El blanco es siempre gran favorito, aunque no se desdeñará el asociar una túnica drapeada azul ó "bleuet" sobre una falda fresa, un ancho cinturón verde claro, se combinará, abriéndose en forma de mariposa en la espalda de una joven vestida de celeste. El cereza y el rosa serán superpuestos en muselina de seda, en una palabra, los tonos crudos, violentos, esos tonos que copiamos del Oriente, pero que el ardiente sol de aquellos climas ha atenuado, estarán muy en boga esta estación.

Otro de los linones que se llevará mucho es el bordado, con impresiones brillantes, anchas flores ó "mignones" sembrados, sobre toda clase de tejidos. Los tejidos de seda y de algodón primarán sobre los de lana. Un bello tejido sedoso y muy flexible apesar de su espesor es la esponjina de seda, en algodón hemos visto muestras de un fondo blanco, muy brillante, impreso de grandes ramos de flores de tintes frescos y vivos.

Con esta tela se harán chaquetillas y chaquetas como las que ya he citado, se empleará como adornos, solapas, guardas, cuellos, puños y hasta abrigos. Sobre todo abrigos para niñas.

Las antiguas telas que llamábamos de pararse solas, telas como el ottomano, el "droguet", el damasé de seda y otros vuelven á estar de moda, pero solo su apariencia es la misma, pues en realidad son flexibles y blandas, prestándose para las combinaciones de la moda actual. La cachemira es del número de las lanitas que se llevará para los pequeños trajes tailleurs. Las mujeres no quieren renunciar a su silueta aérea

Los trajes de las fiestas de noche se parecen cada vez más á los trajes de estatuas. Los drapeados nebulosos envolventes sobre ricos tejidos de seda lampás laminados de oro, bordados luminosos de smiles, cuyo peso es un elemento necesario á estos drapeados. Cada tipo de mujer inspira á los grandes costureros de una manera diferente. Es casi sobre ellas que las telas se enrrollan de manera indefinible y forma el modelo que le sienta al cuerpo que visten. Imposible describirlos.

Los abrigos para de noche conservan su aire oriental: kimonos y dalmáticas. Los tonos son muy acentuados; el naranjo es uno de los que más se busca. Uno de los bonitos abrigos que he visto en este estilo es de terciopelo naranja forrado de un lampás souplé azul Nattier, que da vueltas en grandes solapas sobre el terciopelo, la misma disposición se encuentra en las mangas; placas de pasamanería con fleco de seda azul y oro sujetan estas solapas, añadiendo un adorno rico al conjunto del abrigo. En otro tiempo, este abrigo se habría renovado para la noche, para salida de teatro; hoy se lleva lo mismo en un pequeño teatro, de donde se va después á comer á un "grill-room".

Mlle. Chiffon

París.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

NUEVOS DIPUTADOS

LA VENIA AL INGENIERO SERRATO

HORARIO OBRERO

DE LA CAMPAÑA

EL CAMINO MELILLA

SU ENSANCHE

VIDA SOCIAL

ENLACE ARTEAGA-MARTORELL—

En la residencia que la señora U. Garay de Arteaga posee en la Avenida 8 de Octubre, se efectuó anoche la boda de su señorita hija Sara con el ingeniero Sebastián Martorell.

Apadrinaron la boda la señora Urbana Garay de Arteaga y el señor Antonio Martorell. La ceremonia religiosa fué consagrada por monseñor Luquese.

Vimos en los salones á las señoras Urbana Garay de Arteaga, América Etchenique de Martorell, Esther Arteaga de Vidal, Sara Vidal de Etchegaray, Manuela Latorre de Arteaga, Esther Vidal de Etcheverry, Magdalena Arteaga de Rodríguez, Luisa Arteaga de Bové, Matilde Artagaveytia de Arocena, Elvira Artagaveytia de Etchenique, Esther Boffils de Lasala Alvarez, Gomensoro de Ruano, Blanco García de Hebert Jackson, Paula Suárez de Langdon, ...

—Procedente de la capital vecina se encuentra en ésta el señor Alberto Menditeguy.

—Mañana parte para Cerro Largo, á hacerse cargo de su nuevo puesto, el ingeniero agrónomo Rafael Casaravilla Estrada.

—Las señoritas María Amelia Beherens y Eloísa Legrand parten en estos días para la estancia "Los Plátanos" en el departamento de Soriano, donde pasarán una temporada.

—Para su estancia en Cerrillos, parte en la semana entrante la señora Juana V. de Muñoz.

—En breve parte para Europa, en compañía de su familia, el doctor Buenaventura Cerrutti.

—En el "Orita" parte el 8 de Abril, con destino á Europa, á fin de pasar una temporada en viaje de placer, el comerciante de esta plaza señor José Quintana acompañado de su familia.

—Procedentes de Buenos Aires, llegaron el señor Emile Rodié y su esposa.

—Del mismo punto, la señora Delia Freseni y su familia.

...

—Para mediados de Mayo ha quedado fijada la boda de la señorita Elena Requena Lenzi con el doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

—En la residencia de la señora María Vignale de Oneto, efectuóse el viernes el enlace de su hija Matilde con el señor Enrique Sanguinetti. Bendijo la unión monseñor Luquesi.

Presenciaron la ceremonia las familias de Oneto, Vignale, Solari, Sanguinetti, Canale, Parma, Pianavia Sanguinetti, Bernadá, Sala, Jaume, Vignale Peirano, Jaume Barceló y otras.

VIAJEROS—

De Buenos Aires han llegado el señor L. E. Mackay y su señora esposa.

—Del mismo punto ha llegado ayer el señor Juan M. Caballero.

—Se ha ausentado en el "Arlanza", para Buenos Aires, el señor A. Lanusse, quien vino á ésta con el objeto de esperar á algunos miembros de su familia, que regresaban de Europa en dicho transatlántico.

—En la semana entrante parte para Buenos Aires, por algunos días, el señor Alvaro Pinazo.

—Llegaron de la capital vecina el señor Juan B. Etchemendy y su esposa.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor Jaime Scheving en compañía de su joven esposa.

...

Encabezaban el duelo el doctor Vicente Ponce de León y doctor Francisco Ponce de León, Emiliano Ponce de León, Rodolfo Ponce de León y otros miembros de la familia. Seguían, luego, los doctores José Pedro Ramírez, Hipólito y Alejandro Gallinal, monseñor Isasa, monseñor Luquese, doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Pedro Casaravilla, doctor Julián Quintana, doctor Luis Alberto de Herrera, Conrado Hughes, Anselmo Dupont, Luis Ponce de León, doctor Arturo Lussich, doctor Arturo Semería, doctor Miguel V. Martínez, doctor Miguel Perea, etc.

EL ASFALTADO

LA GESTION DEL TRANVIA DEL NORTE

La Dirección de Obras Municipales produjo ayer informe en la nota de la Empresa del Tranvía del Norte dando cuenta de los perjuicios que el asfaltado de la calle Buenos Aires ocasionará á la Compañía, en virtud de que los animales que arrastran los vagones resbalarán, haciendo difícil la circulación de los mismos. ...

La demostración al doctor Acevedo

El banquete de anoche

...

BULEVAR ESPAÑA

VENTA DE TERRENOS

La Junta autorizó ayer á la Intendencia para vender en remate público un determinado número de parcelas de terreno que han quedado sobrantes con motivo de la apertura del Bulevar España que, como se sabe, arranca de Constituyente esquina Blanes y termina en la Rambla de Los Pocitos.

Los terrenos que se venden serán los siguientes:

1.o Uno de 296 m. c. 40 situado en el Bulevar España esquina Patria; 2.o Uno de 332 m. c. 79, situado en el referido Bulevar; 2.o Otro de 100 m. c., 76, en Constituyente y Bulevar; 4.o Uno de 243 m. c. 13 en Bulevar y Victoria; 5.o Otro de 137 m. c., en Campanela esquina Bulevar España; 6.o Otro de 47 m. c. 98 en la esquina del Bulevar España y calle Campanela; 7.o Otro de 124 m. c. 38 situado en el Bulevar España y calle Campanela.

ARTE Y ARTISTAS

TORIBIO—SU DEBUT—

En verdad que, del debut de Toribio efectuado anoche en Solís, nada tendríamos que decir, y para manifestar nuestras impresiones, no tendríamos más que referirnos al artículo que escribimos en estas mismas columnas, comentando el fracaso del célebre mimo, de que se hacían eco los diarios de Buenos Aires.

Toribio en escena, en carne y hueso, no despierta en el público las francas carcajadas de alegría que provocan las hazañas que nos muestra la blanca tela del cinematógrafo. En cuanto Toribio sale á las tablas, y habla, y acciona, el truc que tan cuidadosa y hábilmente ocultaba la tela, se nos revela de pronto, y la ilusión que nos hacía gozar con el espectáculo risueño, se desvanece repentinamente. Es la decoración teatral, hermosa y seductora, que se derrumba de golpe y nos muestra la triste ridiculez de las tramoyas, la mísera poquedad del papel pintado.

No obstante esto, el espectáculo interesa una vez. Solo por conocer al héroe de tantas bufonadas que hemos visto en el cinematógrafo, vale la pena ir una noche al teatro.

Por lo demás, resulta interesante ver la ...

LA REVISTA "MONTEVIDEO"—

En esta semana será reprisada por la compañía del Nacional, la revista satírico-política titulada "Montevideo".

Como se recordará, esta revista fué acogida con mucho entusiasmo por el público, cuando la estrenó la compañía Carrasco en el 18 de Julio.

En esta reprise, se presentarán nuevos títeres políticos que desfilarán por el cuadro de los juguetes.

MARCONI—

La compañía Marquez-Longo realizó anoche en este teatro una función á la que asistió numeroso público.

Se representó la comedia dramática de Edmundo Bianchi titulada "La Quiebra", siendo interpretada con toda corrección por el grupo de jóvenes que componen esta compañía.

...

por los materiales destinados á la construcción de la lancha «Sirena».

Ordenes de pago

Al señor Carlos por obras realizadas en la construcción del edificio destinado á comisaría de policía en San Ramón.

—Se ordena el pago del certificado número 2, por obras ejecutadas en el edificio ...

Partido colorado

Nomenclatura de la ciudad

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Balneario de Carrasco

Instrucción Primaria

Por los ministerios

—Se ha pasado al Ministerio de Hacienda el expediente de don Luis Daglio, solicitando la devolución de los derechos de Aduana que abonó por los materiales introducidos para la construcción de la barca «Ana María».

—El mismo pedido ha hecho el señor José Evarist, por los derechos pagados ...

—Expedir cédulas de jubilados, de acuerdo con las resoluciones del Poder Ejecutivo, á don Agustín Geille y á la maestra señorita Isabel Irigoyen.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CATASTROFE NORTEAMERICANA

LEJOS DE AUMENTAR, SU MAGNITUD DECRECE

LOS ULTIMOS INFORMES ARROJAN SOLO UNOS 500 AHOGADOS

NUEVA YORK, 29—El tren que conducía al ministro de la Guerra y comitiva, hizo en gran parte del trayecto por el Estado de Indiana con grandísimas dificultades y siempre caminando sobre el agua lentamente para evitar algún accidente.

En Dayton las aguas han bajado diez pies en las últimas 24 horas. Los bomberos continúan trabajando con bombas para desalojar el agua de los barrios bajos de la ciudad. Han llegado allí procedente de Cleveland un batallón de ingenieros para resolver el problema del agotamiento y estudiar el estado en que han quedado los edificios para declararlos habitables ó no y en este caso destruirlos.

Una Comisión de médicos estudia el problema sanitario. Se ha comenzado á retirar numerosísimos cadáveres que existen en las calles y alrededores de la ciudad.

...

aviso anunciando como posible una nueva crecida dentro de 48 horas.

La parte Sur de la ciudad de Zanesville ha sido reducida á escombros por los incendios, mientras la parte Norte está inundada por las aguas cuya elevación alcanza 13 pies.

El río Mohawk ha salido de cauce inundando las regiones de Albany, Hamell, Waterliet y Corning, temiéndose gran catástrofe debido á la destrucción completa del gran puente que ayer derrumbaron las aguas.

En el Alto Rochester no se recuerda que el río Tenesse experimentara en algún tiempo crecida semejante, estando parte de la ciudad inundada, cerrados comercios y fábricas y toda la vida de relación completamente paralizada.

En las últimas 24 horas numerosos ladrones fueron sorprendidos saqueando casas, siendo inmediatamente fusilados ...

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

CHUKRI-BAJÁ Y OTROS 7 GENERALES LLEVADOS Á SOFIA

DETALLES DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

FRANCIA

EL SUBSTITUTO DE M. LEPINE

PARIS, 29—M. Hennion ha sido nombrado Prefecto de Policía en reemplazo de M. Lépine.

M. Hennion, nuevo Prefecto de Policía de París. Cuando asumió la presidencia de Francia, M. Poincaré, hace mes y medio, circularon de nuevo versiones del próximo retiro de M. Lépine, el popularmente querido Prefecto de la «ville lumière».

Enseguida sonó el nombre de M. Hennion, Director de la Seguridad General, para substituirle, con más insistencia cuando M. Poincaré, para premiar sus servicios, le otorgó la corbata de comendador de la Legión de Honor.

La noticia, pues, no ha tardado en confirmarse.

...

Éxito militar francés EN MARRUECOS

EL PERIODO DE TRES AÑOS

AMNISTIA

ESPAÑA

del que fué protagonista el diputado Mon. Presentóse éste á la redacción del periódico «Tierra» para exigir la rectificación de un suelto publicado en «El Noticiero de Vigo» por el director del «Tierra», señor Barcia, inculpándole de propalar noticias molestas para Bugallal.

La rectificación se la prometió Barcia, pero no la cumplió, limitándose á enviarle á Mon una tarjeta, excusándose en el director de «El Noticiero de Vigo».

Esto enojó á Mon, quién reprochó energicamente á Barcia.

Después de una corta disputa, Barcia apuñaló á Mon. La herida de éste es grave.

A INAUGURAR UN PUENTE

MADRID, 29—El Ministro de Fomento ha marchado para Málaga con objeto de inaugurar un puente.

TEMPORAL

MADRID, 29—Dicen de Cadiz que reina furioso temporal.

PROPAGANDA RADICAL

BARCELONA, 29—El leader radical don A. Lerroux ha convocado para mañana en la Casa del Pueblo á los presidentes de todos los centros, entidades y partidos para tratar asuntos urgentes de organización y propaganda.

...

EL PROBLEMA DE ENSEÑANZA

Despechado que mata y se mata

Incidente sangriento por política

AERONAVEGACION

Travesía arriesgada en hidroplano





ITALIA

PRESIDARIOS INDULTADOS

El avance itálico en Libia

Una abadesa centenaria

BRASIL

LA FUTURA...

GRAN BRETAÑA

Ecos de una expedición

ALEMANIA

ESTADOS UNIDOS

Empréstito argentino?

NOTICIAS ARGENTINAS

HALLAZGO DE UN GLIPTODONTE

CHILE

ACTUALIDAD POLITICA

La renuncia del ministro de Hacienda

LAS ELECCIONES

Todos triunfarán!...

La senaduría está entre Melo, radical, y Zeballos, independiente.

BUENOS AIRES, 29—El Ministro del Interior Dr. Gómez, interviewado por «La Razón» acerca de los propósitos que abriga el gobierno respecto á la clausura del congreso declaró que la actitud del gobierno es de espectativa, pues los diputados están citados para el lúnes.

El Dr. Gómez agregó que es creencia en el gobierno de que no se reunirán.

La situación violenta para el Sr. Pérez se produjo hace dos meses, con motivo de las dificultades que tropezaba partamento de Obras Públicas.

BUENOS AIRES, 29—De fuente autorizada se dice que el Presidente de la República Dr. Saenz Peña confiará la cartera de Hacienda al Dr. Ramón Alvarez Toledo.

Este ofrecimiento se relaciona con una prolongada entrevista que ambos personajes celebraron días pasados.

BUENOS AIRES, 29—Entre los candidatos para asumir la cartera de Hacienda se habla del señor Enrique Berduc á quién se le dió, cuando la crisis anterior, la misma cartera como reemplazante del doctor Rosa, declinándola por motivos de salud.

«La Gaceta de Buenos Aires» dice que no sería difícil que el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, le ofreciera esa cartera.

BUENOS AIRES, 29—Los elementos que responden al doctor Manuel Carlés votarán por la candidatura del doctor Zeballos para senador.

Un representante de «La Razón» ha entrevistado á los directores de los diversos partidos políticos en lucha.

El doctor Zeballos ha declarado que él triunfará.

El doctor Beazley dice que la lucha es una incógnita.

Los radicales declaran que la victoria les pertenece.

Los socialistas hacen la misma afirmación á su respecto y dicen que tendrán treinta y dos mil votos.

En los diversos partidos reina indescriptible entusiasmo.

BUENOS AIRES, 29—El Presidente de la Cámara de Diputados, General Fraga, ha manifestado que tiene plena seguridad de que el Lúnes próximo se conseguirá el «quorum».

TENIENTE CONDENADO

—El Consejo de Guerra ha condenado al teniente Fernández, del regimiento 4 de infantería, á la pena de dos meses de arresto.

POR SIETE MILLONES!

—Se asegura que el edificio de la Bolsa de Comercio ha sido ofrecido al Banco de la Nación para ensanchar sus oficinas por la suma de siete millones de pesos.

LA «P. SARMIENTO

BUENOS AIRES, 29—La fragata «Presidente Sarmiento», ha zarpado esta mañana de Comodoro Rivadavia rumbo á Puerto Cook, dónde permanecerá tres días.

RENUNCIA ACEPTADA

El Poder Ejecutivo aceptará el día 31 del corriente la renuncia presentada por el señor Ruiz Guiñaza, Gobernador de Chubut.

SENADOR ENFERMO

El senador señor Elías Villanueva se encuentra gravemente enfermo, en Mendoza.

Ex-gobernador detenido

NO ES CIERTO?

BUENOS AIRES, 29—Esta mañana mientras salía de un establecimiento bancario, un empleado de investigaciones detuvo á un conocido hombre de negocios y ex Gobernador de Buenos Aires conduciéndolo al Departamento de Policía, de donde se le trasladó después al Juzgado del crímen.

Se ignoran los motivos de esta detención.

BUENOS AIRES, 29—«El Diario» desmiente la noticia de la detención de un ex-Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

100.000 INMIGRANTES EN 3 MESES!

BUENOS AIRES, 29—En los tres primeros meses llegaron cerca de cien mil inmigrantes. En total á fines del corriente año llegarán 430.000 inmigrantes, cifra esta nunca alcanzada.

EL PRESUPUESTO DE CORREOS

La Dirección de Correos y Telégrafos elevará un proyecto sobre el presupuesto de 1913 al Ministerio del Interior, el cual importa un aumento de tres millones de pesos. En total el presupuesto alcanza á 21 millones de pesos.

INCENDIO

Esta madrugada un violento incendio ha destruido un almacen situado en la calle Córdoba. Los perjuicios ocasionados por el fuego se calculan en doce mil pesos.

POLICIA

El jefe de la Oficina de la Población Flotante

Preso é incomunicado

Nuestro cronista de policía tuvo conocimiento en las primeras horas de la tarde de ayer, que había sido reducido á prisión el jefe de la sección "Población Flotante" de la Policía de Investigaciones, señor Angel Boxio.

De inmediato se puso en campaña para lograr saber los motivos de la detención del referido funcionario, cosa que ha extrañado á todos como es de imaginarse.

Todo lo que sacó en limpio es lo siguiente:

Que el juez de Instrucción de turno doctor Arturo Lapoujade, había dictado el auto de prisión, solicitando fuera remitido á la Cárcel Central en carácter de incomunicado y á su disposición.

Nos dirigimos al juez de la referencia para saber los motivos, pero nuestras pretensiones fueron defraudadas, á causa de no poder acceder á nuestro pedido... Igualmente sucedió en las oficinas de Investigaciones.

Se guarda el misterio más absoluto acerca del hecho que dió mérito para la detención del señor Boxio.

Anoche fué remitido Angel Boxio á la Jefatura Política, donde actualmente se encuentra á disposición del doctor Lapoujade.

Con más datos ampliaremos en nuestra edición próxima, esta breve información.

SUCESO MISTERIOSO

El señor Vicente Ferreyra, domiciliado en la calle Propios N.o 36, se presentó anoche en las oficinas de la 15.a sección y expuso la siguiente denuncia:

Que encontrándose á las 10 y 30 p. m. acostado en su domicilio, penetró un individuo que cree es de apellido Pérez, quien sin causa alguna, lo agredió, infiriéndole con un cuchillo un puntazo en la espalda y otro en el brazo izquierdo. Después de consumado el hecho, el heridor fugó.

La policía practica las averiguaciones del caso para dar con el paradero del prófugo y esclarecer el hecho.

Reconoció al herido, el doctor Payssé.

MOTORMAN TERRIBLE

MENOR HERIDO CON UN HIERRO

Frente al N.o 89 de la Avenida Gonzalo Ramírez, el motorista Feliciano Molinari, que conducía el vagón N.o 96 de "La Comercial" aplicó con el hierro de hacer la aguja, sin causa justificada, un golpe al menor de 6 años, Alfredo Williams.

El referido menor resultó con una herida sobre la ceja izquierda.

Lo reconoció el doctor Ferrer.

La policía de la 6.a remitirá hoy al terrible motorista, á la Cárcel Central.

EL INCENDIO DE AYER

DOS BOMBEROS LASTIMADOS

A las 5 y 10 de la mañana de ayer, el agente del personal de la 3.a, de facción en la esquina de 18 de Julio y Convención, local que pertenece á la ferretería de Sobrino y Varela, vió que salía humo.

De inmediato tocó las pitadas reglamentarias acudiendo, los comisarios de la sección referida, quienes solicitaron la intervención del Cuerpo de Bomberos, que llegó á los pocos minutos al mando de su jefe comandante López Castillo.

El local donde se había producido el incendio está señalado con el número 44 por la Avenida 18 de Julio y por los números 1381 y 1383 por la calle Convención.

El fuego que se había iniciado en los fondos del establecimiento, amenazaba propagarse á todo el edificio, pero debido á la rapidez y actividad del Cuerpo de Bomberos se logró dominarlo y sofocarlo á los breves instantes.

La ferretería de los señores Sobrino y Varela, está asegurada en la cantidad de $ 91.000 en las siguientes compañías: "Nort Buquich", ps. 15.000; "Unión", pesos 41.000; "Royal", ps. 20.000; y "London Lancashire", ps. 15.000.

No se ha podido precisar con exactitud las pérdidas, creyéndose que no pasen de 8.000.

En circunstancias que los bomberos Ramón Acosta y Enrique Graciano, penetraban en el edificio incendiado, se les cayó un tablón encima, resultando el primero lesionado en la espalda, y el segundo en el brazo derecho. En una ambulancia de la Asistencia Pública pasaron en asistencia á su cuartel.

Es digna de encomio la actitud del Cuerpo de Bomberos en este incendio, actitud que ha venido á demostrar el grado de adelanto y organización en que se encuentra en la actualidad, esa meritoria unidad.

¿POR AMORES CONTRARIADOS?

INTENTO DE SUICIDIO

Josefina Moreno, de 19 años, parece que sufrió ayer sérias contrariedades amorosas.

Y no encontrando lenitivo para curar sus males, resolvió eliminarse del mundo de los vivos.

Para lograr su objeto y en circunstancias que se encontraba en su domicilio, situado en Cuchilla Grande 231, se apropió de un revólver perteneciente á uno de sus parientes, y se descerrajó un balazo en la cabeza.

Felizmente, la bala no hizo nada más que rozarle el costado derecho, causándole una herida que no es de gravedad.

La curó de primera intención, el doctor Demicheri, quedando después en asistencia en su domicilio.

Intervinieron en el hecho mencionado, las autoridades de la sección 16.a.

DESGRACIADO ACCIDENTE

En circunstancias que la señora Antonia Rogel, con domicilio en la calle Constitución 74, transitaba por un terreno baldío que existe en la calle Municipio y Nicaragua, tuvo la mala suerte de caer dentro de una zanja que se encuentra en el referido paraje. La infortunada señora resultó con la fractura del brazo derecho.

Después de reconocida por el médico de policía doctor Arturo Ferrer, pasó en asistencia á su domicilio.

Intervino la policía de la 6.a sección.

EN UN DESPACHO DE BEBIDAS

Casildo Martínez se encontraba de "libación" en un boliche existente en el Camino Santa Lucía s|n.

Era barbera... de fabricación casera.

Llegó José Orzola. Jamás había visto este al parroquiano.

—¿Cómo te vá?

Orzola no contestó.

—¡Qué cómo te vá!!

—Bien...

—¡Vaya una manera de contestar!

—¡Oh! No embrome...

—¿Qué no embrome? Decí... repetí...

Y tomando un vaso se lo tiró con todas sus fuerzas en la fisonomía del tranquilo visitante.

Resultaron los labios de Orzola, partidos completamente en dos.

La seccional 19.a remitió al irascible, á la Cárcel Central y al herido, después de reconocido por el doctor Viacaba, al Hospital Maciel.

DERRUMBE DE UNA PARED

Obrero gravemente lesionado

En la obra que se construye en la calle 8 de Octubre esquina Garibaldi, trabajaba ayer tarde el obrero Pedro Bonora, de nacionalidad uruguayo, de 17 años, soltero, y con domicilio en la calle Marcaré s/n. Debido á una imprudencia se derrumbó una pared de dos metros de alto, causando al obrero referido diversas lesiones de gravedad en el cuerpo.

Pasó en una ambulancia al Hospital Maciel, donde pasó á reconocerlo el médico de policía doctor Ferrer.

Intervinieron las autoridades de la 9.a sección.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Municipalidad, después de oir los informes correspondientes, autorizó al departamento Ejecutivo para que permita construir al señor Pedro Gatto un edificio en la calle La Paz y Salsipuedes, enagenándole al efecto una pequeña parcela de terreno que ha quedado sobrante del amanzanamiento respectivo. La Dirección General de Avaluaciones ha informado ya en el asunto.

—Fué aceptado un informe que produjo el Asesor Municipal en un expediente de la señora Ana Fornacieri sobre expropiación de 139 m. c. 89, para la apertura del Bulevar España.

—Después de oirse los informes correspondientes se otorgó autorización á don Angel Dansilio para edificar en la línea de una calle particular esquina Mac-Eachen, que no es urgente abrir según lo ha manifestado la Dirección de Obras Municipales.

—La Dirección de Obras Municipales ha resuelto llamar á licitación pública por segunda vez para proceder á la construcción del macadam en el Camino del Reducto desde el Cerrito de la Victoria hasta el de Artigas y por éste hasta el denominado de Alonso Criado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha preparado al efecto. Las propuestas se abrirán el 4 de Abril próximo.

—Ayer tuvo lugar en la Dirección de Obras Municipales la apertura de propuestas para la construcción del adoquinado en la calle Bernardo Berro entre 19 de Abril y el Camino Capurro. Mañana se dará cuenta á la Intendencia del resultado de esa licitación.

—Los vecinos y propietarios del paraje conocido por La Comercial y Barrio de los Eucaliptus, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de varias calles de ese punto en el deseo de complementar el amanzanamiento de las Tres Cruces.

Deportes y Deportistas

Hipódromo Nacional de Maroñas

LA REUNION DE HOY
COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Primera carrera — Premio Acquatinta — Distancia: 2000 metros

Pitt, después de la fácil victoria que obtuvo en pista pesada, es un buen candidato, cuyas probabilidades aumentarían en cancha anormal. Tucumán ha corrido mal, pero como ha mejorado de forma y en Palermo tiene realizada una buena campaña, nos parece que la prueba se le presenta fácil. Buterfly anda corriendo mucho y debe ir al marcador. Fraternidad no nos gusta. Los demás, ídem, excepción hecha de Fusseau que puede ser el golpe.

Nuestra carta es Tucumán.

Segunda carrera — Premio Zamora — Distancia: 1000 metros

El debutante Old Persian será nuestro candidato en la prueba de productos de dos años.

El hijo de Fatinitza es un potrillo que pinta bien y que creemos dará trabajo.

Retama, Beta y Vogler Mariner son enemigos.

Tercera carrera — Premio Aljaba — Distancia: 1500 metros

Diecinueve inscriptos tiene esta carrera, y de entre ellos, á nuestro juicio, se destaca netamente Pommery, animal de más clase que sus contrarios y que con 52 kilos debe marcar tiempo.

Su última defección no debe ser tomada en cuenta, ya que el pupilo del Stud Zamora es un animal excesivamente nervioso, lo que puede determinar algunas irregularidades, y además creemos que la distancia no lo favorecía.

Peut Etre, Tyranny, General, Belgrano, La Calengo y Hugonote son los adversarios de mayor consideración.

Cuarta carrera — Premio Donnina — Distancia: 1600 metros

Nada menos que con veintidos anotaciones cuenta esta carrera, que es la más difícil del programa, dado el equilibrio de fuerzas de los anotados.

Monitor, Fuego, Madame Bovary, Quintín, Serpentina y Lady's Gown, son buenos candidatos, y de entre ellos elegimos Lady's Gown.

Quinta carrera — Premio clásico Diana — Distancia: 1400 metros

Nutria ha de arrastrar las preferencias del público por su brillante campaña anterior y su resurgimiento en la reunión pasada.

Y sin duda que la hija de Plaisanterie tiene gran chance en esta prueba, á pesar del peso elevado que le toca cargar.

Pero á nosotros nos gusta más Quassia, que al reaparecer, falta de estado, produjo una buena carrera y que, en mejor training, debe hacernos recordar á aquella Quassia que hiciera tabla rasa en todos los clásicos en que se presentaba.

Sus trabajos en privado son satisfactorios, y si responde á ellos producirá una buena performance.

Isology, que tan buenas carreras tiene producidas, contará también con opinión, aunque creemos que por ahora no está á la altura de sus dos adversarias.

Zalamera puede dar un susto y á las demás no las vemos.

Sexta carrera—Premio Azalea—Distancia: 2000 metros

Ausente Coronado y en la creencia de que Le Lancier correrá en la séptima que es sobre una distancia más apropiada á sus medios, la carrera queda abierta á todas las pretensiones.

Coronel Murga, que reaparece después de un sonado triunfo, es un buen candidato. Apt acaba de obtener una victoria en buena forma, Arco de Oro puso en apuros á Coronado pero en 2'9, Dandy y Red Skin corrieron bien últimamente, Bandolera puede ser el dividendo si se acuerda de antiguas bondades. Nuestro candidato es Apt.

Séptima carrera—Premio No me Olvides—Distancia: 1600 metros

Iyapú dejará la defensa de sus colores á Le Lancier para tomar parte en la prueba final.

Le Lancier tiene gran chance en esta prueba. Malpica, que en Palermo tiene realizada una campaña honorable y que no ha perdido sus formas, será nuestro pronóstico. Membrillar es enemigo y Carmelucha el "cuco" de la carrera.

Octava carrera — Premio Regalía — Distancia: 2300 metros

Muy lucida ha de resultar esta prueba que nos ofrece el interés de un encuentro entre Iyapú y Duc de Fleury, con el agregado de Platino, Elida, Realista é Inocente, á los que el handicap ha colocado en condiciones favorables.

Iyapú, el noble hijo de Le Mat, está corriendo mucho y dará gran trabajo vencerlo. Duc de Fleury reaparecerá en buenas condiciones y aunque tenemos un alto concepto de este caballo creemos que hoy no aventajará á Iyapú. Platino puede mejorar sus anteriores performances y acercarse á los primeros puestos. Elida obtuvo el domingo una buena victoria pero talvez le sobre tiro y tiempo. Realista es un serio enemigo. Inocente, en cuanto lo descuiden, es capaz de ganar de extremo á extremo.

Son, en resumen, nuestros candidatos:

1.ª carrera—Tucumán.
2.ª " —Old Persian.
3.ª " —Pommery.
4.ª " —Lady's Gown.
5.ª " —Quassia.
6.ª " —Apt.
7.ª " —Malpica.
8.ª " —Iyapú.

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

Primera división

River Plate y Estudiantes de La Plata, en La Plata.

Montevideo Wanderers y C. U. R. C. C. (Peñarol) en Belvedér á las 3 p. m. Entrada: $ 0.10.

Nacional y Reformers, en Maroñas, á las 3 p. m. Referée: Juan Bartolozzi. Entrada: $ 0.10.

Segunda división

Belgrano y Ballor, en Piedras Blancas, á las 3 p. m.

Uruguay Onward y Nacional, en el Reducto, á las 3 p. m.

Independencia 1.o y 2.o en Punta Carreta, á las 3 y 30 p. m. Referée: J. Otero.

Peñarol B y Central, en Maroñas, á la 1 y 30 p. m.

Tercera división

Independencia C y Reformers, en Punta Carreta, (field de Reformers), á las 2 p. m.

Independencia A y Ballor, en Punta Carreta, á las 3 p. m.

Independencia B y Wanderers B, en Punta Carreta, á las 2 p. m.

Uruguay Orward y Nacional A, en el Reducto, á las 2 p. m.

Peñarol III y Pardaillan, en Peñarol, á las 3 p. m.

Neucastle United y Belgrano II, en Piedras Blancas, á las 3 p. m.

EL INTERNACIONAL DE HOY EN LA PLATA

River Plate y Estudiantes de La Plata

Según lo anunciamos, anoche partieron para Buenos Aires, de donde seguirán hasta La Plata, los delegados de la Directiva y los jugadores y suplentes del River Plate F. C.

El partido se jugará á las 3 p. m.

Sabemos que se preparan grandes agasajos á nuestros footballers, que á la hora de salir nuestra edición habrán empezado á cumplirse.

Los teams que jugarán son los siguientes:

River Plate—Caballotti; J. y M. Benincasa; López, García y Ríos; Módena, Ribeyro, Bruno, Camacho y Seoane.

Suplentes: Sanz y Raymonda.

Estudiantes de La Plata: [illegible]

Montevideo Wanderers y Peñarol

Este es el partido del día sobre el que está pendiente la atención de nuestros aficionados.

El encuentro de los dos prestigiosos elevens dará lugar á una porfiada lucha, llena de interesantes alternativas, sin duda, todo lo que hace prever que el field de Wanderers se verá hoy repleto de concurrencia.

Los teams estarán así formados:

Montevideo Wanderers—Saporiti; M. y M. Aphesteguy; López, Márquez Castro y Ladoz ó Castro Ruano; Márquez Castro, Grecco, Bastos, Maisonave y Altamirano.

C. U. R. Cricket Club— Solans; Betucci y Plazaola; Harley, Savio y Delgado; Legorburo, Canavesi, Pendibene, Scarone y Romano.

Nacional y Reformers

Este partido se jugará en Maroñas y si no tiene mayor importancia ofrece la novedad del debut de Reformers en primera división.

Los cuadros estarán así constituídos:

Nacional—Demarchi; Castellino y Fuggini; Peppo, Porti y Bancino; Somma, Gorla, Landoni, Dacal y Lista.

Reformers—Meyrá; Granja y Rimolo; Pallari, Cancela y Razzetti; Inzagaray, Posquariello, Tognola, Bonomi y Scaltritti.

La entrada al field costará $ 0.10.

Club A. Independencia

Citación

Se cita á los jugadores de los dos cuadros de segunda división que á continuación se expresan, para que concurran á Punta Carreta, field del club, hoy á las 3 p. m., con el objeto de realizar un partido de práctica.

Jugadores: P. Borchis, E. Pochintesta, B. López, A. Camacho, R. Iznibejerez, M. Molinari, E. Pastorino, J. Castro, C. J. PPereira, H. Oliveri, R. Muniz, R. Torres, D. Magunacelaya, C. Lansot, R. Scapussio, A. A. Elena, E. Bruno, M. Barlocco, R. Freire, E. Marchelli, F. Moirano, N. Cocchi y R. Cheppi.

EN SUAREZ

Un match de football

En Joaquín Suárez (departamento de Canelones, F. C. C.) se jugará hoy un match amistoso entre el Reformatorio F. C. de la localidad y segundo del Thunder F. C. de Pando.

Se prepara un gran recibimiento á los jugadores pandenses.

Actitudes contradictorias

Se ha noticiado por la prensa que el Bristol F. C. ha hecho gestiones para jugar con el Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, publicándose el texto de la nota pasada por aquel.

Según se nos informa, las gestiones han tenido éxito y el match se realizará brevemente.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿guarda la actual actitud del Bristol F. C. consecuencia con la asumida al tratarse en la Convención la modificación por la que se faculta á los clubs para jugar con cualquier otro no afiliado á la Liga?

Aún no hemos olvidado la conducta del delegado del Bristol, señor Bordabehere, en aquella emergencia, conducta tan enérgica como valiente, aunque discrepemos con aquellas opiniones y que la comisión de Bristol no desautorizó en ningún momento.

Pero, nos queda una explicación á estos hechos, la única posible: Cosas del football...

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 30 de Marzo de 1913

Primera carrera—Premio AQUATINTA—A las 2 p. m.

Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores hasta de 2 carreras—Peso: 56 kilos—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada—Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras en el país. Distancia: 2000 metros—Entrada: $ 15— Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Durazno	1 Pitt	zaino	4	56	N. Balleta	Clermont—Judith
Ortiz E.	2 Tucuman	zaino	4	56	B. Viertes	Pillito—Trágica
Butterfly	3 Butterfly	zaina	5	54	D. Guadalupe	Darwin—Electra
Fraternidad	4 Fraternidad	alazana	4	54	P. Rodal.	Islington—Tuscanita
Cerrito	5 Fusseau	zaino	4	53	J. Padrón	Le Roi Soleil—Fuzzie
Master John	6 Prémier	zaino	4	53	G. Calderón	Mimic-Florentia
Oldiman	7 Bolster	alazan	4	50	P. Costa	Feather Bed-Norma
Guaraní	8 Suárez	colorado	4	47	J. J. Viñoly	Salto-Uspallata
Los Olivos	9 Rockefeller	zaino	4	47	A. Oller	Imperio—Isleña
Orlando	10 Luna de Oro	colorada	4	45	F. Soria	Orlando-Americana

Segunda carrera—Premio ZAMORA—A las 2.30 p. m. [illegible]

Tercera carrera—Premio ALJABA—A las 3 p. m. [illegible]

Cuarta carrera—Premio DONNINA—A las 3.30 p. m. [illegible]

Quinta carrera—Premio DIANA—A las 4 p. m. [illegible]

Sexta carrera—Premio AZALEA—A las 4.30 p. m. [illegible]

Séptima carrera—Premio NO ME OLVIDES—A las 5 p. m. [illegible]

Octava carrera—Premio REGALIA—A las 5.30 p. m. [illegible]

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	3.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA	6.ª CARRERA	7.ª CARRERA	8.ª CARRERA
«EL SIGLO»	Tucumán	Old Persian	Pommery	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Iyapú
«La Razón»	Tucumán	Retama	Hugonote	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Elida
«El Día»	Pitt	Retama	Yankee [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duc de Fleury
«La T. Popular»	Pitt	V. Mariner	G. Belgr[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duc de Fleury
«L'Italiano»	Pitt	Old Persian	Hugonote	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Inocente
«El Tiempo»	Pitt	Retama	Pommery	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Iyapú
«Diario Español»	Tucumán	Retama	Pommery	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Iyapú
«Diario del Plata»	Premier	Old Persian	Peut Etre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duc de Fleury
«La Democracia»	Tucumán	Old Persian	Peut Etre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Iyapú
«El Bien»	Butterfly	Retama	La Calen[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duc de Fleury
«El Jockey»	Pitt	Beta	Peut Etre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duc de Fleury
«El E. de España»	Tucumán	V. Mariner	Nibor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duc de Fleury

Servicio de tranvías

Nos avisa «La Transatlántica», que con motivo de las obras de reconstrucción de vías, que se efectuarán en el loop del Parque Urbano, los coches no bajarán á la Playa Ramírez, durante los días Lunes y Martes próximos, haciendo el servicio hasta la entrada del Parque.

MARITIMAS

EL VAPOR "KINGFIELD"

Zafó de la encalladura

Ayer, en las primeras horas de la mañana, tuvo conocimiento la Capitanía del Puerto, por una comunicación telefónica de la Isla de Flores, que en el Banco Inglés se encontraba encallado el vapor inglés «Kingsfield», en lastre, procedente de Río Janeiro, con destino á Buenos Aires.

Inmediatamente se dió aviso á las casas lanchoneras, enviando los señores Antonio D. y Manuel Lussich, los vapores «Powerful», «Atlántico» y «Plata». En el primero de éstos fué el ayudante José Puig, en representación de la Capitanía.

El «Kingfield» tiene por capitán al señor Félix Collie; es un buque de 5.400 toneladas de porte, casco de hierro y 23 hombres de tripulación.

A las 2 y 15 a. m., del día de ayer, encalló á una milla al Sud del casco de la «Mabel», á causa de la niebla reinante que no le permitió distinguir las luces de los faros.

A las 3 y 10 p. m., después de trabajos continuos con sus propios elementos y auxiliado por la corriente de la marea, logró quedar á flote, siguiendo para el puerto de su destino y sin haber aceptado los auxilios ofrecidos.

Solicitud atendible

Los señores Mihanovich y Lambruschini, propietarios de los vapores fluviales que hacen la carrera de Montevideo á Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas, se han presentado á la Capitanía solicitando se les señale un fondeadero para sus vapores.

También solicitan se les designe un sitio en la rampla para operaciones.

Viaje de recorrida

Con autorización de la Capitanía del Puerto, salió á recorrer las costas del Este, el vapor del tráfico «Hércules», de los señores H. de J. Pascual.

Regresará hoy.

Para la Isla de Flores

Para la Isla de Flores, salió ayer el vapor «San[i]dad», conduciendo correspondencia y provisiones.

Regresó á las 4 p. m.

Los prácticos vaqueanos

Los prácticos vaqueanos del río Uruguay, han presentado un escrito á la Capitanía del Puerto, solicitando la limitación del número en ejercicio, á doce.

Al mismo tiempo adjuntan una tarifa de practicajes y reglamentación respectiva á los efectos de su aprobación.

Multas

La autoridad marítima impuso ayer las siguientes multas:

Al capitán del vapor inglés «Bellailsa», por entrar sin práctico al puerto, pesos 10.50 y al capitán del vapor inglés «Hilarius», por igual causa y además traer 50 cajones bencina, pesos 25.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA SOBRE OBRAS DOMICILIARIAS DE SALUBRIDAD

Artículo 1.o Es obligatorio en toda finca la existencia de agua potable en cantidad suficiente para asegurar su salubridad y satisfacer las necesidades de sus habitantes. Es también obligatorio la existencia de un servicio de desagüe que asegure el alejamiento rápido é higiénico de las aguas servidas de la propiedad, en donde exista caño maestro.

Solicitud de permiso

Art. 2.o Para establecer, modificar ó ampliar cualquiera de las instalaciones antedichas, se deberá solicitar un permiso de la Dirección de Salubridad. Ese permiso que se extenderá en los formularios que á ese efecto proporcionará la misma á los interesados, deberá presentarse acompañado de los planos y memoria descriptiva de las obras á ejecutarse, los que deberán responder en un todo á las prescripciones de la presente ordenanza.

Los expresados planos, memoria descriptiva y permisos serán firmados por un técnico legalmente facultado y que tenga su firma registrada en la Dirección de Salubridad; se presentarán por duplicado y dibujados sobre tela de calcar ó tela al claro; en escala no menor de un centímetro por metro, salvo los casos en que á juicio de la Oficina puedan aceptarse en escalas menores y con indicación exacta de la ubicación de la finca. En ellos se representarán las proyecciones horizontales y vertical de las instalaciones proyectadas, señalándose las distintas partes de la obra con los colores convencionales que indique el modelo de presentación adoptado por la Dirección de Salubridad. Además, se indicará con exactitud el diámetro y pendientes de las cañerías, su profundidad bajo el suelo, la ubicación de los sifones, cámaras de inspección, tubos de ventilación, baños, lavabos, piletas depósitos de agua, tanques, llaves, canillas, letrinas, fosos de saneamientos, aljibes, manantiales y demás partes que comprendan la instalación proyectada.

Los proyectos de obras sanitarias de todo edificio que se construya en lo sucesivo, deberán presentarse á la Dirección de Salubridad antes que se terminen los rústicos de los muros y los techos.

Art. 3.o Cuando se trate de obras de refacción ó ampliación de un edificio y se alteren ó amplíen, las instalaciones sanitarias existentes, antes de presentar el permiso de construcción, el interesado deberá solicitar de la Dirección de Salubridad la prueba de ellas. Esta Dirección deberá expedir en este caso al interesado un certificado en el que conste el estado de las instalaciones y si no se comprobaran filtraciones de líquidos ó escape de gases, éste sólo estará obligado á presentar el permiso, planos y memoria descriptiva relativos á la obra nueva, pero deberá adjudicar al permiso de construcción, el certificado expedido en que conste el buen estado de la instalación existente.

En el caso que el exámen pusiera de manifiesto defectos en la instalación, como ser, filtraciones de líquidos ó escape de gases, deberán corregirse esos defectos procediéndose entonces como en el caso de obra nueva; es decir, solicitándose el permiso con los planos y memoria descriptiva correspondiente, y ejecutando las nuevas obras con arreglo á las prescripciones de la presente ordenanza.

El exámen de que habla este artículo, consistirá en someter la instalación á la prueba de agua, para lo cual se llenarán las cañerías de desagüe, WW. CC., bañaderas y lavatorios con este líquido ó sometiéndola á la prueba de humo ó gases de olores penetrantes.

Art. 4.o Es obligatorio la ventilación de todos los water-closets y la interrupción de los caños de bajada de aguas por medio de sifones, en las instalaciones de los edificios que se refaccionen ó amplíen, ya se alteren ó no aquellas y que carezcan de esos dispositivos.

Independencia de los servicios

Art. 5.o Cada edificio deberá tener sus obras de salubridad independientes. A los efectos de esta limitación, se considerará edificio ó todo inmueble ó parte de inmueble, que por su construcción independiente, pueda llegar á pertenecer á diferentes propietarios. Sólo en casos especiales, se podrá permitir que estos servicios se establezcan en servidumbre. En tal caso, si el inmueble se subdividiese posteriormente, ó cesaran las causas que motivaron la concesión, los respectivos propietarios estarán obligados á independizar las instalaciones.

Inspección de las obras

Art. 6.o Las obras domiciliarias se construirán bajo la vigilancia de los ingenieros ó inspectores que comisione la autoridad competente y de acuerdo en un todo con lo que prescribe la presente ordenanza. Una vez terminadas, no podrán ser cubiertas sin haber merecido la aprobación correspondiente. Tampoco se permitirá conectar ninguna finca con el colector público, ni se permitirá el suministro de agua, mientras el ingeniero ó el inspector no haya declarado por escrito, dentro de un plazo máximo de tres días, que las obras domiciliarias se han ejecutado debidamente. A los efectos expresados, los constructores ó empresarios deberán dar aviso por escrito con anticipación no menor de tres días, de la fecha en que se empezarán á ejecutar las obras y del día en que se encontrarán terminadas, para su inspección definitiva. Si transcurridos dos días hábiles, á contar desde esta última fecha, no se hubiera practicado la inspección, el interesado podrá cubrir las instalaciones, dando cuenta á la Oficina respectiva.

Durante la ejecución de los trabajos, el plano deberá encontrarse en la obra, á fin de ser presentado á los inspectores toda vez que lo soliciten.

Art. 7.o El técnico que firme el proyecto de las obras domiciliarias, es el responsable ante la autoridad competente durante la ejecución de los trabajos. Sin embargo, la Oficina podrá entenderse mientras se ejecuten las obras con el empresario respectivo, si éste así lo desea, quedando no obstante entendido que el único responsable será siempre el técnico antes citado. Al presentarse el proyecto de las obras, deberá declararse la decisión y conformidad de los interesados al respecto.

Art. 8.o Las solicitudes de inspección parcial de obras, se deben formular con anticipación no menor de tres días y con especificación de las partes cuya inspección se pida. Estas inspecciones deben solicitarse en el siguiente orden: 1o. zanjas, nivelés y material vidriado, 2.o cámaras, material de hierro en elevación, pruebas de agua y de humo, 3.o plomería, 4.o artefactos y obras de enlace.

La Oficina respectiva dará una constancia en la que figure el día de presentación de los avisos de principio y terminación de las obras de que habla el artículo 6.o y de las solicitudes de inspección que establece este artículo.

Art. 9.o Una vez terminadas las obras de salubridad de un edificio, el propietario debe conservar el plano de ellas para facilitar la corrección de todo defecto que se notara.

Material, diámetro y uniones

Art. 10.o Todos los materiales que se empleen en las instalaciones, como ser caños, codos, sifones, empalmes, etc., deberán ser aprobados por la Dirección de Salubridad. A este efecto, los interesados podrán solicitar de ésta un certificado de aprobación para lo cual acompañarán á la solicitud ya una muestra del material, ya un diseño perfectamente claro acompañado de una explicación, que quedará archivado en la misma.

Con el objeto de facilitar al público el conocimiento de los materiales permitidos en las instalaciones, la Oficina correspondiente llevará un libro de registro con la nómina de los materiales aprobados, que tendrá siempre á disposición del mismo.

Toda cañería que forme parte de las obras subterráneas de desagüe, será formada por tubos de sección circular, rectilíneos, no tolerándose una flecha mayor de 8 mjm, en cada caño de gres, de superficie interior resistentes á la presión anterior ó interior, libres de fallas é inatacables por los ácidos. Se les establecerá en las zanjas con una pendiente no menor de dos y medio centímetros por metro.

El diámetro interior del caño principal no será superior de 0m15 para los edificios cuya superficie de techos no pase de ochocientos metros cuadrados. Los ramales que concurran á la cañería principal domiciliaria, tendrán un diámetro interior de 0m102, salvo casos justificados á juicio de la Dirección de Salubridad. Los que sean procedentes de lavatorios, baños, piletas, y mingitorios no podrán tener un diámetro inferior á 0m05.

Cuando dadas las condiciones del terreno, resulte una pendiente menor que la indicada, se dotará á la cañería de tanque ú otros dispositivos que aconsejan los ingenieros á cuyo cargo esté el contralor de la obra.

La unión de los tubos y codos deberá hacerse estanca y sin rebabas interiores, rellenando con igual espesor en todo su contorno el enchufe con filástica alquitranada en sus dos primeros centímetros y el resto con un mortero compuesto de partes iguales de arena fina y portland. Estas uniones, deberán alizarse por el interior á medida que se vayan colocando los tubos.

Zanjas

Art. 11.o El fondo de las zanjas donde vaya colocada la tubería estará formado por un enladrillado al que se le colocará encima una capa de arena de 0m10 de altura. Sobre esta capa se colocarán con esmero los tubos, de modo que apoyen sobre todo su cuerpo y no solamente sobre el collar del enchufe y de acuerdo con las líneas y niveles determinados de antemano. Una vez establecida la tubería, no se le deberá tocar ni someter á carga alguna hasta pasadas veinticuatro horas.

El relleno de las zanjas se hará por capas no mayores de 0m15 de espesor, prolijamente apisionadas, previo su humedecimiento.

Cuando la cañería deba atravesar una pared, se establecerá en ella una abertura de dimensiones tales, que quede un espacio libre en las partes laterales y superior del caño, de 0m10 por lo menos.

Trazado de las cañerías

Art. 12. En todos aquellos puntos en que la cañería cambie de dirección, se establecerán orificios de inspección y de limpieza. La cañería principal domiciliaria y todos los ramales, deberán tener siempre direcciones rectilíneas, tanto en planta como en perfil. Si el trazado de la línea recta es imposible, en razón de las condiciones de la finca, se adoptará el trazado en línea quebrada y se establecerá un orificio ó cámara de inspección en cada cambio de dirección.

Ubicación de las cañerías

Art. 13. Las cañerías de desagüe deberán siempre hacer su recorrido por los patios, corredores y zaguanes de los edificios. Sólo cuando no sea posible adoptar esta disposición, ó cuando ella no resulte conveniente para la higiene, se le permitirá establecer bajo habitaciones. En este último caso, las cañerías deberán revestirse de una capa de hormigón de 0m10 de espesor, ó ser de hierro fundido pesado.

Art. 14. En el punto de enlace de la cañería domiciliaria con la cañería exterior, se unirá al sifón empleando un tubo de forma tronco-cónica.

El citado sifón se ubicará dentro de una cámara que permita su inspección, en el zaguán del inmueble, lo más cerca posible del muro que lo separa de la vía pública y si ésto no fuese posible, deberán tener la cámara una tapa de cierre hermético y fácil de abrir, sin deterioro.

Podrá asimismo, situarse este sifón y su cámara de inspección en un sótano ó excavación adecuado, fácilmente accesible ó iluminado siempre, al muro que separa á la finca de la vía pública.

Ventilación

Art. 15. La cañería principal domiciliaria deberá estar provista, en sus dos extremidades, de tubos de ventilación que aseguren la circulación del aire en su interior. Uno de estos tubos, que será de entrada de aire, tendrá un extremo en la fachada, á una altura mínima de 0m30 sobre la vereda y el otro en la cámara de visita del sifón desconector. El otro tubo será de evacuación de aire y se ubicará en el punto de cota más alta de la cañería domiciliaria y terminará sobre la cubierta del edificio. Ambos tubos tendrán 0m102 de diámetro interior. Todo ramal, cuyo largo sea mayor de seis metros, será también ventilado por caños de 0m075 de diámetro.

Todos los caños de ventilación deberán prolongarse hasta pasar los techos del inmueble, en una altura suficiente para que los gases evacuados no puedan viciar el aire de dependencia alguna de la finca ó de las linderas.

Los caños de descarga de letrinas altas, convenientemente prolongados hasta las azoteas, podrán emplearse como ventilador. En cambio, ningún caño de agua llovediza podrá ser usado para tal objeto.

Cañerías en sótanos y en elevación

Art. 16. Cuando las cañerías hagan su recorrido por sótanos, se las establecerá de hierro fundido pesado y se les hará descansar sobre banquetas de mampostería ó pender de abrazaderas metálicas.

Los caños de desagüe de letrinas altas, deberán en todos los casos, ser de hierro fundido pesado, de 0m102 de diámetro interior, y se les comunicará directamente con la cañería domiciliaria, por medio de un tubo corvo provisto de una chapa de asiento. Estos caños se elevarán hasta sobrepasar los techos de las fincas.

Las uniones de los caños de hierro, se efectuarán con plomo derretido y serán sólidamente sostenidos en los muros.

Será obligatorio la ventilación de los orinales y ww. cc., por medio de caños de hierro fundido con diámetros no menores de 0m05 para los primeros y de 0m10 para los segundos.

Toda instalación vertical de cañerías de desagües, deberá estar al descubierto. Sólo en los casos que la Oficina lo considerase admisible, podrá un caño ser instalado en el interior de una pared. Todo caño metálico en elevación, deberá pintarse con una mano de minio y dos de pintura al aceite.

Cañerías para la provisión de aguas

Art. 17. Toda cañería domiciliaria para la provisión de agua, será de plomo ó de hierro galvanizado, de calidad reconocida, y deberá merecer aprobación de la Oficina respectiva. Sus empalmes y juntas se harán según los procedimientos más perfeccionados.

Sifones

Art. 18. Todo orificio que ponga en comunicación la canalización de desagües con el ambiente exterior, exceptuando los que se destinan á la inspección ó la ventilación, deberá estar provisto de un sifón hidráulico. Estos sifones serán impermeables y de fácil limpieza.

Cámaras de inspección

Art. 19. Las cámaras de inspección á que hacen referencia los artículos anteriores, serán impermeables. Sus pisos serán de hormigón de portland, con media caña que conecte todas las cañerías, debiendo ser revocada toda la superficie interna, con mezcla de dos por uno de arena y portland, alisándola con toda regularidad. El cierre de estas cámaras será hermético, debiendo ser de material apropiado, que permita levantar la tapa sin deterioro, en cualquier momento.

En caso de estar la cañería muy próxima al piso, podrán emplearse en los codos y empalmes, en vez de las cámaras citadas, tubos especiales provistos de tapas ó placas amovibles. Todos estos orificios, deberán ubicarse en puntos perfectamente accesibles en todo momento.

Disconexión de ramales

Art. 20. Ningún caño, excepto los de descarga de letrinas y mingitorios, podrá desaguar directamente en la cañería principal domiciliaria, ni de ninguna otra que conduzca materias excrementicias. Por lo tanto, un sumidero sifón de patio deberá interponerse entre las cañerías descarga de los lavatorios, bañaderas, piletas, etc., y la cañería principal domiciliaria.

Lavado de las cañerías

Art. 21. Cualquiera que sea el sistema que provea de agua á la finca, siempre que sea posible, un caño de desagüe pluvial, deberá descargar en el punto de cota más alta de la cañería domiciliaria.

Artefactos

Art. 22. Todos los aparatos sanitarios deberán instalarse al descubierto, siempre que sea posible, y serán de construcción sencilla, dentro de los límites de su mayor eficacia, á fin de que puedan ser fácilmente inspeccionables, tanto exterior como interiormente.

La Oficina competente podrá rechazar todos aquellos materiales y artefactos relacionados con las obras de salubridad, que considere inconvenientes.

Agua en los ww. cc.

Art. 23. En los edificios cuyos desagües se hagan á la cloaca y posean agua corriente, toda letrina deberá estar provista de un tanque de descarga de agua.

Las cubetas de water-closets y de orinales, deberán ser blancas esmaltadas, de material no absorbente y liso y serán provistas de los sifones y ventiladores correspondientes, y las paredes estarán revestidas de baldosas esmaltadas, mármol ó de color claro, hasta una altura de dos metros.

Cuando se coloquen water-closets en série, se podrá disponer un sifón común en el último de ellos siempre que á la altura del primero de los mismos descargue un tanque automático de capacidad suficiente y período de descarga conveniente.

Cementos y hormigones

Art. 24. Todo cemento que se emplee en las instalaciones sanitarias, será de la mejor calidad y deberá llenar las condiciones exigidas para su empleo en las obras públicas.

La arena será silícea y bien limpia.

El hormigón será compuesto de seis partes de piedra partida y lavada, de dos á cuatro centímetros; tres partes de arena y una de portland bien mezclado. No debiendo emplearse en la obra el que haya fraguado y ó comenzado á fraguar.

No será aprobado todo trabajo en que se hayan empleado materiales que no llenen las condiciones exigidas.

Generalidades

Art. 25. Los pozos negros, fosos de saneamiento en general y aljibes, cualquiera que sea su sistema de construcción y de funcionamiento, deberán reunir condiciones perfectas de impermeabilidad y de solidez, y responder en todas sus partes á los preceptos que para estas clases de obras establece la higiene. A ese efecto, la Oficina competente, antes de autorizar el funcionamiento de tales instalaciones, podrá someterlas á las pruebas y ensayos que considere convenientes.

Instalaciones de ladrillo

Art. 26. Los fosos y aljibes podrán construirse de ladrillo. En este caso, sus paredes tendrán un espesor mínimo de 0m27, debiendo los ladrillos empleados ser nuevos y de buena calidad. Queda prohibido el empleo, en estas clases de construcciones, del cascote ó ladrillo fracturado. El mortero á emplearse en la construcción de las paredes, se compondrá de dos partes de arena y una de cemento portland de primera calidad. La fundación de estos depósitos, se hará con una capa de hormigón de 0m30 de espesor, formado de tres partes de arena gruesa limpia, seis partes de piedra partida lavada y saturada de agua y una parte de cemento portland. Sobre esta fundación se establecerá una bóveda invertida de un ladrillo de espesor, tomada con la mezcla indicada, para las paredes.

La forma de los fosos y aljibes será cilíndrica y su parte superior estará cubierta por una bóveda que tendrá, para los primeros, en su clave, una abertura circular de 0m50 de diámetro, provista de un aro de hierro, de 0m10 de altura, sobre el cual deberá ajustarse una tapa hermética del mismo metal. Estas instalaciones serán revocadas interiormente con el mortero indicado para la construcción de las paredes. Finalmente, el depósito será lustrado interiormente con portland puro.

Los depósitos destinados á pozos negros deberán disponer de un tubo de evacuación de gases, que será de hierro fundido, de 0m10 de diámetro y sobrepasará en 1m50 los techos del edificio.

Fosos y aljibes de cemento armado

Art. 27. Los fosos de saneamiento, en general, y los aljibes, podrán construirse de cemento armado, siempre que en los proyectos y en la práctica se compruebe que las instalaciones, en virtud del sistema de construcción adoptado, reunen condiciones de impermeabilidad y resistencia. En todo proyecto de obras de cemento armado, deberá hacerse descripción por escrito y gráficamente, de los siguientes puntos:

a. Preparación del fondo de la excavación.
b) Forma y dimensiones de la armadura metálica, sistema del envarillado y calibre de hierros.
c) Proporciones de arena, cemento y piedra á emplearse en el hormigón.
d) Procedimiento de construcción á emplearse.

Pozos sépticos

Art. 28. Se permitirá la instalación de cámaras sépticas á condición de que esas cámaras se construyan de acuerdo con los principios que aconsejan la higiene y la experiencia para su buen funcionamiento. Esas cámaras se construirán con los materiales y condiciones indicadas para los pozos negros.

Art. 29. Se podrá autorizar el empleo de las aguas procedentes de los fosos sépticos, como riego de terrenos cultivados, siempre que se llenen las siguientes condiciones:

1.o Que la superficie irrigable y cultivada no sea menor de quinientos metros cuadrados.

2.o Que los dispositivos adoptados den como resultado líquidos suficientemente clarificados é inodoros, para lo cual se emplearán los métodos científicos aconsejados, que se describirán al presentar los planos.

3.o Que los líquidos clarificados y depurados sean extraídos por medio de una bomba y se les use para el riego evitando toda manipulación y contacto con las personas y con las partes exteriores de las plantas.

Art. 30. Siempre que la depuración de los líquidos procedentes de los fosos sépticos sea considerada suficiente por la repartición competente, podrá ésta autorizar que esos líquidos sean vertidos en un pozo de fondo perdido.

Art. 31. Las cámaras sépticas deberán tener sus correspondientes tapas de cierre hermético, para que puedan ser fácilmente inspeccionadas y extraídos sus fangos, cuando su acumulación lo exija.

La Oficina respectiva indicará cuando debe renovarse la materia reductora de la cámara de oxidación. Para efectuar esta operación lo mismo que para hacer la limpieza de la cámara séptica, deberá solicitarse permiso por escrito á la autoridad competente, quien deberá acordarlo en el plazo máximo de dos días hábiles.

Art. 32. La Oficina competente, por razones de higiene ú otra causa justificada, podrá revocar en cualquier tiempo, los permisos que hubiera acordado para efectuar riegos con aguas procedentes de pozos sépticos ó para que esos líquidos sean vertidos en pozos de fondo perdido.

Pozos manantiales

Art. 33. La autorización para construir pozos manantiales se otorgará con carácter condicional cuando éste sea el único servicio de agua de que disponga la propiedad. En este caso, si el agua sometida al análisis no resulta potable, el pozo deberá cegarse de inmediato. Además, la expresada autorización sólo se otorgará cuando los pozos hayan de ubicarse por lo menos á diez metros de distancia de todo foso de saneamiento.

Ubicación de las instalaciones

Art. 34. No podrán construirse fosos de saneamiento de ninguna especie, ni aljibes ó manantiales á menor distancia de un metro del muro medianero. La separación entre los fosos de saneamiento y los aljibes, no deberá ser menor de diez metros.

Queda prohibido construir manantiales en proximidad de los establos, caballerizas, estercoleros ó de cualquier otro foco de infección del suelo.

Ninguna de las instalaciones á que se refiere la presente ordenanza podrá ubicarse bajo habitaciones.

Inspección de obras

Art. 35. Los constructores estarán obligados á solicitar de la Dirección de Salubridad la inspección de los fosos de saneamiento, fosos Mouras, fosos sépticos y aljibes, en la siguiente forma.

Instalaciones de ladrillo

1.o Inspección: Paredes sin revocar y fundación. Esta inspección se solicitará antes de haberse construido la bóveda.

2.o Inspección: Una vez la obra totalmente construida.

Instalaciones de cemento armado

1.o Inspección: Obras de cimentación del fondo de la excavación, armadura, metálica y materiales á emplearse.

2.o Inspección: Una vez la obra completamente concluida.

Art. 36. Las infracciones á esta ordenanza serán penadas: la primera vez, con multa de diez pesos ó prisión equivalente que se hará efectiva á los constructores, propietarios, ó inquilinos según los casos. Las reincidencias se penarán con multas progresivamente mayores.

El constructor de un edificio que desacate de palabra ó de hecho á los funcionarios encargados del contralor de las obras, será penado con multas que variarán de cuatro á cincuenta pesos.

Los constructores ó propietarios que intentaran sobornar á los funcionarios encargados del contralor de las obras, serán castigados con sujeción á lo que establece el Código Penal.

El constructor de todo edificio en obra que haya omitido el cumplimiento del artículo 2.o, será penado, por la primera vez, con multa de cincuenta pesos, pudiendo elevarse esta multa hasta cien pesos, en caso de reincidencia.

La Dirección de Salubridad podrá, por infracciones á esta ordenanza, ó por rebeldía á sus mandatos, retirar, transitoriamente, á los constructores, la autorización para construir obras de salubridad en los edificios.

Art. 37. La Dirección de Salubridad y las Comisiones Auxiliares, en sus respectivas jurisdicciones, quedan encargadas de hacer cumplir la presente Ordenanza.

Art. 38. Deróganse los reglamentos sancionados en 19 de Agosto y 9 de Setiembre de 1912, como también la resolución aclaratoria de los mismos de 13 de Febrero último.

Disposición transitoria

Art. 39. Los artefactos á que se refiere esta Ordenanza que no eran de uso corriente antes de su promulgación, no serán exigidos hasta transcurridos cuatro meses, á contar desde la última publicación de la presente.

Art. 40. Publíquese, etc.

Leopoldo Peluffo—Plácido Abad.

Intendencia Municipal. — Montevideo, Marzo 29 de 1913.

Cúmplase por la Dirección de Salubridad.

Benzano—Félix Saenz, secretario.

1562abl.o.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 30 de Marzo:

TERCER TURNO

Ciudad Vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Tapie, 25 de Mayo núm. 107; Doyen, Sarandí núm. 211 (al lado del Correo); Demarchi, Cerrito esquina Ituzaingó.

Ciudad Nueva — Cranwell (Sucursal), calle 18 de Julio núm. 8; Colón, calle Andes esq. Canelones; De la Bolsa, Uruguay esq. Andes; Del Globo, 18 de Julio núm. 141; Del Mortero, Soriano esq. Avenida General Rondeau; Nueva, 18 de Julio esquina Yí; Central-Uruguaya, Canelones esquina Yaguarón.

Cordón—Guerra, calle Uruguay esquina Tacuarembó; Del Cóndor, Durazno esquina Tacuarembó; Rey (Sucursal), 18 de Julio esq. Gaboto; Mercedes, Mercedes esquina Sierra; Bañales, Juan D. Jackson esquina Canelones; Popular, Rivera esquina Municipio; Bianchi, 8 de Octubre 138; Serrato, 8 de Octubre 12 a.

Pocitos—De los Pocitos, calle Pereyra núm. 71.

Aguada—Solís, calle Miguelete esquina Yaguarón; Bosque, Miguelete esq. Justicia; Charcot, Sierra esq. Madrid; Argerich, Agraciada núm. 370.

Villa José M. Muñoz—Española Avenida General Flores esquina Blandengues.

Reducto—Bulla, calle Reducto núm. 196.

Arroyo Seco — Sarandí, calle Agraciada núm. 714a.

Paso del Molino—De la Agraciada, calle Continuación Agraciada núm. 137.

Unión—Paladino, calle 18 de Julio 182, núm. Millán esq. Reyes.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Angel Grapito, 28 años, albañil, italiano, con Matilde Montecónico, 22 años, oriental.

Domingo Halty, 28 años, empleado, oriental, con Rosa Passamante, 24 años, oriental.

Lorenzo Spatola, 25 años, sastre, italiano, con Antonia Mérola, 24 años, italiana.

Francisco Ferrúa 21 años, herrero mecánico, oriental, con María Inés Espondaburu, 20 años, oriental.

Antonio Améndola, 28 años, empleado, oriental, con Margarita Ana Canavero, 21 años, italiana.

Antonio José Roveda, 25 años, toldero, oriental, con Josefa Morales, 21 años, española.

Manuel Balallofre, 34 años, jornalero, español, con Manuela Rola, 24 años, española.

DEFUNCIONES.—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer: Pedro Astrani, español, 60 años, viudo, Hospital Maciel; Un feto, Misiones 1266; Santiago Naya, oriental, 5 días, Figueroa 269; María Mercedes Castro oriental, 8 días, Vazquez 191; Asunción Moreira de Taborda, oriental, 73 años, casada, Mercedes 563; Cipriano Egüez, oriental, 1 mes, y 25 días, Libertad 23; Juan Ramón Ramos, oriental, 36 años, soltero, Hospital Maciel; Luis Gutiérrez, oriental, 52 años, casado Hospital Maciel; Aurelio Martínez, oriental, 52 años, viudo, Hospital Maciel.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Reclamos de aforo—Pascale y Rolando, Guillermo Rimoldi, Juan Aberguy, Antonio Gilardoni, Pedro Caldas, María V. de Casal, Rafaela S. de Celle, Juan Brugnini, Alberto Delucchi, Genaro Talento, Benito Vasquez.

Nuevas construcciones—Sucesión Gregorio Torterolo, Suc. Angel Andreotti, Manuel Berta, Francisco Porro, Luis Demarchi, Juan Debenedetti.

Avisos nuevos

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Marzo 29 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 72.00.

Empréstito de Conversión en París, 98.55.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

Títulos Hipotecarios—Serie M

Títulos Hipotecarios—Serie G

Empréstito de Conversión

Banco de Crédito

Banco Comercial

Títulos Hipotecarios—Serie J

Banco Popular

Títulos Hipotecarios—Serie N

Títulos Hipotecarios—Serie K

Después de hora

La semana finalizó con acentuada flojedad en el mercado de valores. Ayer se acentuó una nueva declinación en los precios de las acciones del Banco Popular, que quedaron ofrecidas para fin de mes á 132.60 y los compradores sólo pagaban 132.40. Para fin de Abril, habían compradores á 133.30; los vendedores pretendían 133.40.

Los títulos de Deuda Consolidada, quedaron con compradores al contado á 72.20 y para el lunes á 72.30. Para fin de Abril, se pagaba 72.60 y los vendedores pedían 72.70.

Los títulos Hipotecarios en general, quedaron muy flojos, habiéndose anotado una baja á último momento de 8 0.10 á 0.20, sobre los precios de la última hora oficial.

El movimiento de operaciones en el día fué muy reducido.

En pases de acciones del Banco Popular se efectuaron diversas operaciones, con dinero particular y con garantía, con 1.40.

Desde ya puede anunciarse, que la liquidación oficial de valores, correspondiente al mes de Marzo que termina, se efectuará mañana, con toda regularidad.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 29
D. Consolidada	[illegible]	[illegible]
E. de Conversión	[illegible]	[illegible]
T. Hipotecarios	[illegible]	[illegible]
B. Popular	[illegible]	[illegible]
C.A. del B. Hip.	[illegible]	[illegible]
Deuda Amortizable	[illegible]	[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Marzo 29 de 1913.

Cédula Argentina, 97.90.

Cédula Argentina, para fin de Abril, 98.

Catalinas, para el lunes, 13.90.

CAMBIOS EN B. AIRES

CAMBIOS

CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

Londres, Francia, Bélgica, Italia, España, Alemania, Norte América

Por mayores cantidades

COMERCIAL

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Mercado de tasajo

Río, Bahía y Pernambuco

Fletes marítimos

Los precios bajan

Banco Británico de la América del Sur

Mercado de lanas

LANAS MERINAS

LANAS CRUZAS

Frutos de barraca

Las Compañías Anónimas inglesas

Exportación

NOTAS ARGENTINAS

El intercambio comercial con los países americanos

Mercado de cereales

LA EXISTENCIA DE ORO

PRODUCTOS

TRIGO

MAIZ

LINO

Valor de la propiedad

LA MANTECA EN LA EXPORTACION

INFORMACION EXTRANJERA

La plaza de Londres

BALANCES BANCARIOS

Banco de Inglaterra

Banco de Francia

Evolución comercial

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Registro de arrendamientos

Dinero sobre Hipoteca

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MARZO

RECLAMOS

✝ Asunción M. de Taborda

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 29 de Marzo de 1913.

Ganadería y Agricultura

Desde Paysandú

La feria de Victorica y Muiños

Entusiasmo entre los ganaderos

EN EL SALTO

ACTIVIDADES RURALES

Liquidación de la estancia del Sr. José Pence

La feria de Durazno

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

la plaza se mantendrá firme dentro de los límites conocidos y con la natural preferencia por los ganados especiales en clase y gordura.

La entrada de la semana se repartirá como sigue:

Para vender el lunes 221 vagones; para el martes 185; para el miércoles 35.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

Venta de animales finos

En el Centro Ganadero se han vendido los animales siguientes.

Al señor Guillermo Amespil, 4 carneros Lincoln.

Al señor Floro Alves Pereyra, 12 carneros Lincoln.

Al señor Pedro Irigoin, 2 carneros Lincoln.

Al señor Marcelino Allende, 1 padrillo ruso.

A los señores Felipe y Carlos Sanguinetti, 2 carneros Lincoln.

Al señor A. Gadea, 2 gallos Orpington negros.

Al señor M. Núñez Cibils, 1 casal de perros Fox Terrier.

Al señor Jorge Pacheco, 1 trío patos Rauen.

Al señor Lucas Calcraft, 2 gallinas y tres gallos Orpington negros.

Al señor A. Zorrilla de San Martín, 1 trío Orpington negras.

Al señor Olegario da Silveyra, 1 gallo Orpington negro.

Al señor Alberto Arocena 1 gallo Orpington negro.

Feria en Capilla Farruco

Los activos rematadores señores Núñez y Roselló siguen recibiendo numerosas inscripciones para el remate feria que efectuarán el 1, 2 y 3 del próximo mes de Abril en Capilla de Farruco, 7.a sección del departamento de Durazno.

A continuación damos el detalle de las haciendas inscriptas hasta estos días, que como puede verse pasan de dos mil los vacunos, casi todos de gran calidad, por esta causa es considerado uno de los buenos mercados para la adquisición de novillos y reproductores en buenas condiciones.

Detalle

De Juan A. Landa, 100 novillos mestizos, 100 reses de cria.

De Delgado Hnos., 400 reses de cria mestizas Hereford, 10 toros puros Hereford, 10 vaquillonas puras de origen, 36 reproductores Lincoln.

De Bernardo Diarche, 100 vacas gordas, 100 novillos mestizos.

De Leandro Rito Quiñones, 200 novillos para invernar.

De Juan Carlos Eiralde, 100 reses de cria.

De Maximiliano Perdomo, 50 novillos mestizos.

De Ramón Caballero, 50 novillos y vacas gordos.

De Angel Salvador Olivera, 300 reses de cria, 30 bueyes.

De Olivera y Silva, 300 novillos mestizos.

De Modesto y Valentín Gutiérrez, 100 novillos mestizos.

De Pedro Fernández, 100 animales vacunos.

De Aquiles Roselló, 500 capones.

La exposición-feria en el local Luis Bello

Continuamos hoy con la larga nómina de inscripciones al concurso-feria que el 19 de Abril próximo inaugurará el Local Luis Bello:

Germán Arregui: 30 novillos alta mestización de 2 1/2 años y 4 vacas lecheras á feria.

I. Bengochea: 50 novillos alta mestización á feria.

C. Núñez: 70 novillos mestizos para invernar.

José S. González: 20 novillos mestizos y 10 vacas gordas á feria.

Pehan Bidegain y C.a: 50 novillos á premio y feria.

Sucesión C. Camilo: 120 novillos Durham especiales de 3 1/2 á 4 1/2 años; 40 vacas con y sin cría y 4 bueyes gordos á feria.

Cortijo Vidiella: 2 tríos cerdos Berkshire.

Juan M. Badal: 40 borregas primera cruza, 2 bueyes gordos y 3 lecheras.

Martín Bildosteguy: (2 pedidos) 10 vacas Hereford á premio y feria.

La Vitícola: un lote de vacunos.

A. Zorrilla de San Martín: varios tríos de aves finas.

Juan Arrosa (hijo): vacas y vaquillonas Durham y Hereford.

Luis Eduardo Pérez: 50 vacas Durham á premio y feria.

Pedro Ramos: 50 novillos Hereford á premio y feria.

Juan A. Gascue: (2 pedidos) 10 novillos Hereford á premio y feria; 10 id Durham á premio y feria.

Justo Coullet: 10 vaquillonas Hereford á premio y feria.

R. Sosa: 90 vacunos.

Frank Hughes: varios lotes de vacunos y lanares.

Continuaremos el martes publicando la larga nómina de inscripciones.

La feria del Queguay

45.000 $ de ventas

Se efectuó el 23 en la estación Queguay la feria de ganados anunciada.

Un colega de Paysandú da sobre ese acto, los datos siguientes:

Los señores Victorica y Muiños, organizadores de la feria, se hayan muy satisfechos del resultado obtenido, al que cooperó en gran parte el señor Carlos de Fuentes, comisionado de aquella acreditada firma en Paysandú.

Publicamos á continuación la nómina detallada de las operaciones que se efectuaron:

G. Lawlor, 2 carneros Lincoln de Anchorena, á 55 pesos cada uno; Massa, 2 id id á 45.75 id id; Juan F. Díaz, 4 id id á 43 id id; F. Echegoyen, 27 id id á 42.50 id id; G. Lapetra, 7 id romney marsh de B. Massa á 15 id id; E. Irigaray, 2 bueyes de Suárez á 57 id id; A. Pintos Viana, 28 novillos de Suárez á 31.50 id id; S. Soto, 1209 capones de Guillermo Lawlor á 3.70 id id; J. Stirgling, 20 novillos de Arturo Griffin á 33.25 id id; E. Irigaray, 13 animales vacunos de Gómez á 40 id id; Citrato Hnos., 10 vaquillonas de A. Massa á 40 id id; H. Saavedra, 70 vacunos de Gómez á 25.75 id id; C. Delgado, 2 bueyes de Saraleguy á 55.50 id id; J. J. Díaz, 10 vaquillonas de Saraleguy á 50.50 id id; J. Stirling, 1 vaquillonas de A. Baboso á 36.25 id id; E. Irigaray, 3 bueyes de A. Massa á 40.50 id id; H. Saavedra, 9 novillos de B. Massa á 37.50 id id; Juan Noguera, 24 vacunos de A. Irisarri á 26.25 id id; Eduardo Hughes, 149 novillos de Marcó á 35.50 id id; Salvador Soto, 25 novillos de Gómez Hnos. á 28.25 id id; el mismo, 40 novillos de Salvatierra á 27 id id; Eduardo Hughes, 201 novillos de A. Massa á 34 id id; Marín Hnos., 47 novillos de Núñez á 25.50 id id; Niel Hnos., 12 novillos de Suárez á 26 id id; A. Santamaría, 414 novillos de la viuda de Núñez á 35 id id; A. Montero, 401 capones de Gómez Hnos. á 2.95 id id; Donaldo Mac-Eachen, 2 caballos de Acosta á 25.50 id id; señor Hoffman, 5 caballares de Chiribao á 20 id id; B. y A. Gómez, 1100 capones de Citrato Hnos. á 2.75 id id; D. Mac-Eachen, 20 carneros de Anchorena á pesos 42.50 id id.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Dia 28

Por Estación Central: 432 bolsas lana, 28 fardos id, 390 atados lanares, 79 fardos id, 688 cueros vacunos secos, 87 id id salados, 19 id poros, 5 atados becerros, 6 cueros id, 5 atados corderos, 2 cueros varios, 14 bolsas 1 id pluma, 7.631 bolsas trigo, 438 id maiz, 260 id lino, 7.631 bolsas trigo, 438 maiz, 260 lino, 22 de avena, 27 cebada, 17 de joyo 85 papas, 578 zapallo, 570 zapallos, 400 atados paja, 162 afrecho, 114 tabaco.

Por Estación Bella Vista: 1567 bolsas trigo, 277 de maiz, 2324 lino, 86 cebada, 166 de avena, 232 fardos pasto.

TRIGO

Por Estación Central: á S. G. Aguerrebere 1897 bolsas, á Balparda y C.a 12, á Tellechea, Lessa y C.a 58, á J. M. Suárez 542, á Taranco y C.a 958, E. Storace 1367, á J. G. Mallarini 1308, á A. B. y Doll 51, á Storace y C.a 122, á F. E. Helguera 221, á H. y Goicoechea 86, á H. E. Castellanos 100, á A. Paglietini 52, á R. E. Butler 52, á L. M. Campodónico 56, á N. Inciarte 189, á E. Peirano 302, á A. y Pozzi 40, á E. Rivera y C.a 68, á J. C. Deluchi 60.

Por Vía Fluvial: á la orden 248 bolsas.

Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 1066 bolsas, á H. Beramendi 401.

MAIZ

Por Estación Central: á J. G. Mallarini 130 bolsas, á Taranco y C.a 24, á H. y Goicoechea 51, á R. E. Butler 39, á J. Regosso 32, á A. P. y Alvarez 110, á S. Urán 50.

LINO

Por Estación Central: á A. B. y Doll 113 bolsas, á Taranco y C.a 147, á Barreira, Villamil Hnos. 110, á R. Barreira é hijos 540, á L.L. J. Pérez 2174, á E. Storace 150.

LANA

Por Estación Central: de Queguay: á F. Darnaud 26 bolsas, á Taranco y C.a 32, á L. J. Pérez 5, á N. D. y Vidal 4, á Grela y Goñi 6, á E. Arocena y C.a 22, á Balparda y C.a 4; de San José: á Pesquera y C.a 10; de Sarandí: á Bonilla 23, á rGela y Goñi 5, á E. Storace 13; de Molles: á Balparda y C.a 32, á L. Casas 6, á V. de Agurrre 5, á J. Granara y C.a 203, á B. Villamil 16 bolsas y 28 fardos id.

AVISOS RURALES

BANCOS

REMATES

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡En el Prado!

¡A PLAZOS!

3 ESPLENDIDOS Solares 3

Sobre las calles PENA y SUSVIELA

Uno de ellos con dos frentes á dichas calles

¡POSICION IDEAL!

Con el magnífico edificio del HOTEL-CASINO, sus jardines y el tren Eléctrico á su frente.

EL DOMINGO 30 DE Marzo á las 5 de la TARDE

Venderé estos tres esplendidos lotes, aparentes para la construcción de lindos CHALETS. Mide c/u. 10 metros 21 de frente. Area 622.81.

CONDICIONES: 1/2 del importe al contado y el saldo en 36 MENSUALIDADES sin interés.

TITULOS garantidos, gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación 10 o/o. Más informes Misiones núm. 1364.

1370—Marzo 30.

Antonio S. Zorrilla

PARA PAGO DE HIPOTECA

¡Campos en Cerro Largo!

Parage conocido por San Diego y La Mina

¡703 hectáreas de campo flor!

Con alambrados en todas sus líneas y dividido en 3 potreros, poblaciones rústicas y un galpón de material, distantes 40 kilómetros de Melo y 10 del ferrocarril proyectado á Aceguá y próximas á las minas de carbón de Llambias de Olivar.

Venta en la Bolsa de Comercio

EL JUEVES 10 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderé esta fracción de campo libre de arrendamiento destinada desde hace dos años para agricultura por la fertilidad de sus tierras, de calidad negras y arenosas con profundidad de 2 1/2 á 3 metros y que se reputan muy justamente como las mejores del país.

Este campo tiene un espléndido monte de maderas fuertes, que la sola venta de leña constituye casi una renta.

Linda con el Yaguarón Chico, con don Francisco Silveyra, don Pedro López, don Antonio Madruga y con la Cuchilla de Melo.

Títulos buenos depositados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación, 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Más informes, Misiones número 1364.

1315-Ab.10.

rra, á 1 1/2 kilómetros del macadam que conduce á este pueblo, á 2 1/2 de la Cabaña Reyles y á 5 de la Tablada.

Campo virgen de especial Calidad para agricultura, ó bien para pastoreo de ganados, dada su ubicación tan próxima, á la "Tablada", y sus excelentes pasturas, sus aguadas y sus buenos alambrados.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 7 de Abril á las 2 de la tarde, venderé en 2 lotes, dando opción, estas dos buenas fracciones, cuyas superficies de cada una, es de 12 hectáreas, 6.108 metros, 3979 dec. cdos; con grandes frentes al Camino de las Tropas.

Títulos buenos; gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores. — Consignación: 10 o/o en garantía.—Planos é informes: Misiones núm. 1364.

1380 Ab. 7.

Horacio Trápani

HOY

POR ORDEN DEL

Banco de Galicia y Buenos Aires

El Domingo 30 de Marzo

A las 5 de la tarde

Al mejor postor y al contado

2 Magnificos lotes 2

Uno con frente á la Avenida España (antes Constituyente), y otro en la calle Durazno por formar esquina con la calle Defensa (ex quinta de Mr. Evans).

Ubicación magnífica, gran altura, en nuestra más valiosa zona del Sud. Inmediatos al Parque Urbano, Playa Ramírez y de la conocida plazoleta Mr. Evans. — tranvías eléctricos de las dos compañías al frente.

Se trata de dos soberbios lotes ubicados en el sitio donde la valorización es real é incontrovertible y donde el porvenir asegura un núcleo de población denso y estable, puesto que está en plena ciudad.

No los recomiendo: visitándolos se darán cuenta de su importancia.

Un cartelón indica su ubicación y lugar del remate.

Títulos y demás antecedentes á la disposición de los interesados en el Banco de Galicia y Buenos Aires.

Seña: pesos 500 al firmar el boleto.

Escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador.

1403 Mzo. 30.

Antonio S. Zorrilla

¡En la más brillante posición de la Gran AVENIDA BRASIL!

¡SOBERBIA ESQUINA, A PLAZOS!

Con grandes frentes sobre la Avenida Brasil y la calle Pedro F. Berro

¡La ubicación de este lote es realmente excepcional!

Está rodeado de los más valiosos palacios que hermosean y prestigian á la gran Avenida Brasil, y próximo á la Rambla y Balneario de Pocitos.

Condiciones de pago; 20 o/o al contado y el saldo EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

EL DOMINGO 6 de Abril, á las 5 de la tarde

Venderé esta valiosa esquina, cuya superficie de 1.070 metros, 84 decímetros, con 17 metros, 58 centímetros de frente á la Avenida Brasil, y 44 metros, 30 centímetros, también de frente sobre la calle Pedro F. Berro, se presta para edificarla con un espléndido chalet, con jardines, garage y toda clase de comodidades.

Titulares buenos. — Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. — Consignación: 10 o/o al firmar el boleto.—Plano é informes: Misiones número 1364.

1535 Ab. 6.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN MELILLA!!

¡2 chacras hermosas!

Que formaron parte de los conocidos campos de Lecoq

Frentes al camino de las Tropas

Distantes 650 metros de la estación "Parada Nueva" del ferrocarril á la Ba-

HOY REMATE

DE UNA

Granja Viñedo

POR

RUBIO & TROCHE

El día 30 de Marzo de 1913

A las 9 y 30 a. m.

Venderemos en remate público y al mejor postor la chacra y viñedo de los señores

BRACERAS y VIÑUELA

Ubicada en el Ejido de Chacras de Mercedes, á 3 kilómetros de la Estación del Ferrocarril.

La venta será por fracciones en la siguiente forma:

Fracción número 1—23 hectáreas—2125 metros cuadrados—con aguada permanente sobre la Cañada del Boticario, buen monte de mimbres, álamos y sauces, pozo de balde, población rústica y alfalfar. En esta fracción hay un gran depósito de material con techo de hierro y gran bodega de 20 por 10, con piso de baldosa y tunel de entrada para cargas, cascos, cubas, etc.

Fracción número 2—18 hectáreas—7373 metros cuadrados—de tierra virgen, excelente para agricultura, muy buena aguada y monte artificial y pozo de balde.

Fracción número 3—15 hectáreas—0010 metros cuadrados—también de tierras muy buenas, con un pequeño plantel de viñas, en el que hay más ó menos 4000 cepas en producción, 100 árboles frutales y arboledas de sombra.

Fracción número 4—16 hectáreas—6910 metros cuadrados—con buenas poblaciones de material, 7 habitaciones, cuarto de baño, pozo de balde, galpón, w. c. y dos piezas para peones. En esta fracción hay 200 árboles frutales y 18.000 cepas de viña en producción, arboledas de sombra y una pequeña chacra.

Fracción número 5—12 hectáreas—2472 metros cuadrados—tierras vírgenes de pasturas, muy buenas para agricultura y en excelente situación.

MUEBLES Y UTILES

prensa, alambique, cascos, cubas, filtros, arados, carreta, charret, herramientas de agricultura, una pila de alambre usado, sulfatadoras, azufradoras, 3000 ladrillos, etc., etc.

ANIMALES -- 6 bueyes y un caballo de trabajo

La ubicación excepcional de las fracciones ofrecidas en venta, situadas sobre el camino á Cololó y á 3 kilómetros de la Estación Mercedes, la excelencia de sus pasturas y de sus tierras, los grandes plantíos en ellos existentes recomiendan por sí solo la ocasión que se presenta á los pequeños capitalistas para adquirir una propiedad de fácil valorización y gran porvenir.

Las condiciones del campo facilitan su explotación en forma intensiva, pues lo mismo puede dedicarse á la instalación de un gran viñedo para el que tiene todas las comodidades, como á la de una gran lechería, plantación de alfalfares, pequeños huertos, hornos de ladrillos, ó pastoreo de las tropas que en gran cantidad convengan á la Estación de Mercedes.

El remate se hará bajo las condiciones siguientes:

1.o—La escrituración definitiva se hará en cualquier día, que indique el comprador, la fecha del remate hasta el 15 de Abril.

2.o—**Forma de pago:** 2/3 partes al contado y el resto á 2 años de plazo con 7 por ciento de interés y garantía hipotecaria de la misma propiedad. Se sobreentiende, que esta condición puede ó no aceptarla el comprador según le convenga.

3.o—Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador.

4.o—El comprador pagará 2 por ciento de comisión de remate y en el momento de caer el martillo oblará el 10 por ciento sobre el monto de sus ofertas y como garantía de las mismas.

Los títulos perfectamente saneados están en nuestro escritorio, donde los pueden examinar las personas que lo deseen.

El campo puede visitarse cualquier día de la semana, excepción hecha de los domingos.

Por planos, informes, etc., ocurrir á nuestro escritorio en la plaza Independencia de Mercedes.

1325-Mz.30.

Victorica y Muiños

HOY

Espléndido terreno

En la calle Segunda Rivera entre Burgues y Millán. Gran posición, pues por su frente pasan los trenes números 42 y 43, y por Millán ó sea á 50 metros los números 41, 44, 45, 46 y 47. Linda el terreno con la quinta del señor Juan Churrut.

EL DOMINGO 30 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicación, al mejor postor este espléndido terreno compuesto de un área superficial de 2224 metros 8625, subdividido como sigue:

Frente 17 metros 65 á Segunda Rivera; fondo 20 m. 30 lindando con el barrio Treinta y Tres; línea de los costados 118 metros.

La venta es al contado con títulos garantidos.

Consignación 500 pesos.

Para ver los títulos y el plano á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

1414-Mz.30.

Victorica y Muiños

HERMOSA

Fraccion de campo

En "Las Cañas"

6.a Sección del Depto. del Durazno

Venta sin base, al mejor postor

CAMPO ESPECIAL PARA AGRICULTURA

EL MIERCOLES 9 DE ABRIL

A LAS 2 y 1/2 DE LA TARDE

REMATAREMOS EN EL Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo

AL MEJOR POSTOR

Sin base alguna una fracción de campo situada en el Durazno 6.a sección, paraje conocido por "Las Cañas", compuesto de 498 hectáreas 696 metros cuadrados, con sus poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contenga.

Son linderos, por el Este, José Fagundez Silveira, Pedro Gutiérrez y la Sucesión Boby, arroyo "Las Cañas" por medio; por el Norte, con la Sucesión Sarmiento, por el Sud con Claudio Márquez y el nombrado Pedro Gutiérrez, y por el Oeste con Domingo Sosa y José Márquez.

Los títulos son perfectos.

El campo es excelente para agricultura, y ofrece la ventaja de que el Ferrocarril Pan Americano hará una estación en él.

Este solo hecho valorizará extraordinariamente esta propiedad, que recomendamos á los que quieren hacer un buen negocio.

Comisión á cargo del comprador 1 o/o. Garantía de la oferta: 1000 pesos.

Informes á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014. Montevideo.

1497 Ab9.

Enrique J. Reyes

HOY

POTROS y YEGUAS

Tiro pesado y liviano

De Martinez de Hoz

Los mejores potros de la (R. A.)

EL DOMINGO 30 de Marzo á las 3 p. m., en los Corrales de Cazalá, venderé un notable lote de potros y yeguas, procedentes del acreditado establecimiento "Chapamalá", del señor Martínez de Hoz.

En la República Argentina, los potros del señor Martínez de Hoz, gozan de la fama de ser los mejores del país.

Así es que llamo la atención de los interesados, para que no falten á este remate, para ver algo sobresaliente, como nunca se ha visto en plaza.

Por más informes, á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 1325.

1481 Mzo. 30.

Eduardo Zorrilla

En su Casa de Remates

Calle RINCON núm. 484

DE ESTACION

Confecciones inglesas y francesas para niños y niñas — selecto surtido — gustos esquisitos y elegantes — de la mejor calidad que se importa al país.

EL JUEVES 3 y SABADO 5 de Abril

A LA 1.30 p. m.

Procederé á su venta, dinero de contado y todo comprador dará seña.

DETALLE.—Trajes marinero, id de casimir, de lana y de mezcla, con pantalón corto y largo, id Jersey, sacos peluch, corpiños, cuellos medias de lana y algodón Morley, guantes de gamuza y de tejido de lana, de cabritilla, mitones, camisetas, pañoletas de lana camisones, camisas inglesas, polainas, tricotas, corsets calzoncillos, botitas de lana, carteras de señora, capotas, jockeys, boinas, sombreros de paño adornados, vestidos de casimir y de lana para niñas, etc. etc.

1436 Abril 5.

M. García de Zúñiga

DE DOS PROPIEDADES, calle Durazno números 1167 y 1169, entre Ibicuy y Cuareim. EL LUNES 31 del corriente, á las 5 p. m. Al mejor postor. Terreno: 10m.737 de frente al Sud por 32m.212 de fondo. 345m.86 d. cds.

N.o 1167—7 habitaciones tirantería hierro, 2 zaguanes con cancel, 2 patios con claraboyas, cuarto de baño, 2 altillos, algibe, caño maestro, luz eléctrica, aguas corrientes, 3 balcones con celosías, al frente, etc. Asegura 60 $ de renta.

N.o 1169—2 departamentos, zaguán con cancel, corredor, gran patio, 4 habitaciones bajas y 3 altas, tirantería hierro, 2 altillos, algibe, aguas corrientes, pileta, etc. Produce 46 $. Los compradores entregarán 600 $ por la primera finca y 400 $ por la otra, en garantía. Títulos buenos. Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1294, esq. Cuareim.

1139.Mz.30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

¡A Grandes plazos!

El Domingo 30 de Marzo á las 3 1/2 p. m.

En Piedras Blancas

¡50 Solares magníficos!

En el gran Barrio Juan Miguel Martínez

CON FRENTE AL CAMINO

De la Cuchilla Grande

Continuación de la avenida General Flores y con frentes también á caminos macadamizados, á pagar con cuotas de

$ 3, 4 y 5 por mes

Eléctricos á pocos pasos.

Localidad hermosa, Panorámica y de porvenir

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 2 1/2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

1361-Mz.30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

¡A grandes plazos!

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Larrañaga esquina Aldea

4 solares y 3 casitas

En cuotas mensuales pequeñisimas

Eléctricos á las puertas

Ubicación realmente excepcional

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

1358.Mz.30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 3 P. M.

En el Pueblo de Las Piedras

Los terrenos más valiosos y de mayor porvenir

A pagar en cuotas de:

$ 3, 4, 5 y 6 por mes

Frente á la Estación del Ferrocarril

Sobre caminos macadamizados

Terrenos conocidos por los de la

Sra. DE LACORDELL

70 SOLARES HERMOSOS

UBICACION EXCEPCIONAL

DE GRAN PORVENIR

Calle por medio con la

Estación del Ferrocarril

Ferrocarril gratis: El día del remate saldrá de la Estación Central el convoy á la 1 y 1/2 p. m. que conducirá gratuitamente á la concurrencia ida y vuelta.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

1484 Ab. 6.

Fco ARTIGAS

POR ORDEN

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS 3 y 1/2 p. m.

¡EN COLON!

Remate liquidación de la hermosa Granja Durán

Grandes arboledas y Viñedos en producción

A pagar por cuotas de

¡$ 4, 5, 6 y 8 Por mes!

40 solares hermosos

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida á las 2 1/2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales, ó á mi escritorio, Misiones 1427.

1360.Mz.30.

Carlos G. Brauer

HOY

Calle Caridad núm. 11 entre Hervidero y 2.a Uruguayana

á 100 metros de la calle Agraciada y Segunda Rivera (pasaje de cuatro centésimos).

EL DOMINGO 30 de Marzo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, de los ricos muebles que adornan dicha casa, compuestos de un juego de dormitorio nogal macizo, formado de cama de dos plazas, lavatorio, ropero de tres cuerpos, lunas biseladas, cómoda spiché con luna biselada, dos mesas de luz, todo nogal macizo, Docel; ricos cortinados; juegos de comedor compuesto de aparador, trinchante, mesa de 5 tablas, 6 sillas, todo nogal macizo; juego de cubiertos Cristhofle de 84 piezas; servicio de mesa de porcelana americana compuesto de 116 piezas; percha de vestíbulo, un lavatorio y mesa de luz de pino Brasil; un lavatorio nogal macizo, cuatro ricos sillones tapizados, 2 escritorios, 2 mesitas, una idem con prensa de copiar, etaggeres, una mesa de dibujo, dos mesitas pino brasil, un ropero guardarropa con puertas corredizas, butacas, bancos, cuadros, espejos, alfombras persas, cenefas con sus correspondientes cortinados, espejos, una fiambrera, una heladera, armarios de cocina, batería de cocina, centros de mesa, floreros, mayólicas, plantas de diferentes clases en sus correspondientes tinas de cemento y demás artículos que no menciono por su mucha variedad.

La entrega se efectuará al día siguiente del remate.—Seña: 10 por ciento.—Exposición todo el día anterior al remate.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio, Piedras 348 esquina Solís.

1509-Mz.30.

Félix Balparda Francos

HOY

6 HERMOSOS SOLARES

Area: 352 metros cada uno

EN EL CAMINO CIBILS

Importante remate por la ubicación.. A 180 metros de la Avenida 8 de Octubre.— A 200 metros del Camino Aldea.—Con dos líneas de tranvías eléctricos casi en puertas...—Rodeados de espléndidos chalets.— Grandes facilidades en el pago.—300 pesos al contado.—Y el saldo en 2 años su plazo. — Con garantía hipotecaria de los mismos solares é interés del 7 o/o anual.

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor y en las condiciones expresadas, esos 6 hermosos solares.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores, quienes oblarán la suma de pesos 50 por cada solar en garantía de sus ofertas. — Por planos, carteles, etc., en mi oficina: Zabala 1383.

1483 Mzo. 30.

Pascual Quartino

Grandes remates de mercaderias

Por completa y definitiva liquidación de negocios de la casa importadora del señor Luis Fidanza

En mi casa, calle Treinta y Tres números 1385 y 138

EL MARTES 1.o de Abril, á la una y media en punto de la tarde, procederé á la venta, en las condiciones de costumbre, de todas las valiosas existencias de esta conocida y acreditada casa de comercio. Se pondrá en tabla el surtido más completo y más variado de mercadería fresca, recién recibida y de gustos nuevísimos, para la estación entrante.

Al mismo tiempo

Para pago de acreedores: completa liquidación de la tienda de los señores Mussiello Hnos.

Recomiendo la más puntual asisten

1567 Ab. 1.o.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Grandes remates de mercaderias

Por exclusiva orden de una casa importadora

En mi casa, calle Rincón núm. 449

EL LUNES 31 de Marzo, MIERCOLES 2 y VIERNES 4 de Abril, á la 1 1/2 en punto; gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación.

1538 Ab 4.